19830530

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 30 de mayo de 1983

NUMERO 25.182

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LABORATORIOS URROZ
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|5|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Ildefonso Gilberto Urroz, argentino, soltero, de 58 años de edad, industrial, con Libreta de Enrolamiento 5.766.082, domiciliado en Av. Maipú 1728, 1º B, Vicente López. — Leonor Aída Cabo, argentina, divorciada, de 55 años de edad, empleada, Documento Nacional de Identidad 115.731, domiciliada en Av. Maipú 1728, 1º B, Vicente López y Daniel Fernando Farías, argentino, casado, de 30 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.801.183, domiciliado en Av. San Martín 1998, 1º H, Florida. — Denominación: LABORATORIOS URROZ S.A. — Domicilio Social: Rosario 63, piso 5º "D", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Industriales y Comerciales: De toda clase de maquinarias, enseres y materias primas para la Industria Alimentaria, pudiendo establecer sucursales y|o representaciones en el país o en el extranjero, efectuar importaciones y exportaciones y ejercitar todo tipo de representaciones. — Capital Social: $ 1.000.000.000. (un mil millones de pesos). — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Organización de la Representación: Directorio: Presidente: Ildefonso Gilberto Urroz. — Vicepresidente: Daniel Fernando Farías. Directora Vocal: Leonor Aída Cabo. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Rafael Hernández. — Síndico Suplente: Emilio Giacumbo.

El Apoderado.

$ 1:150.000 — Nº 56.902

KREKO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 160 del 8|4|83, pasada por ante el escribano doctor Héctor Anselmo Rivas los señores Enrique José Matarrelli, C. I. 4.624.223 Policía Federal, de 39 años de edad y Carlos Alberto Matarrelli, C. I. 4.624.222 Policía Federal, de 42 años de edad, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal, deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº. 3|79 del 10|10|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: KREKO S. A. — Domicilio Social: Moreno 442, piso 5º "A", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. — Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos ciento veinte millones (pesos 120.000.000), representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Matarrelli; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Juan Carlos Cerdan; Síndico suplente: doctora Alba Gloria Debole. Duración de los Cargos: Directorio 2 ejercicios; Organo Fiscalizador: 1 año. Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Síndico Titular.

$ 1.950.000 — Nº 56.821

GUEZA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Víctor Hugo Zarzecki, argentino, casado, de 31 años, comerciante, L. E. 8.643.255, domiciliado en Ciudad de la Paz 461, 3º piso, departamento "A", Capital. — Eva Débora Turovetzcky de Zarzecki, argentina, de 29 años, casada, comerciante, D. N. I. 10.794.349, domiciliada en Ciudad de la Paz 461, 3º piso, departamento "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 3 de mayo de 1983. — 3) GUEZA S. A. — 4) Calle Ciudad de la Paz 461, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, subast privada o por orden judicial, distribución y consignación de madera en todas sus formas ya sea en rollos, canteadas, vigas y demás tipos corrientes en plaza. — Industriales: A la industrialización en establecimientos propios o de terceros de madera en todas sus formas y en especial la fabricación de chapas de madera. — Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Víctor Hugo Zarzecki. Vicepresidenta: Eva Debora Turovetzky de Zarzecki. Síndico titular: Eduardo Néstor Liponetzky. Síndico suplente: Ricardo Daniel Huñis. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 56.823

VIGHI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Benjamín Sergio Ghinghis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|8|43, L. E. número 4.415.078, y Victoria Killinovsky de Ghinghis, argentina, viuda, nacida el 3|6|16, de 66 años, L. C. Nº 347.037, ambos domiciliados en Luis María Drago 438, 4º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|4|83. Denominación: VIGHI S. A. Domicilio: Viamonte 1453, 1º piso, 6, Capital. Objeto: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y|o administración general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas; construir edificios para su renta o comercio y realizar operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Construcción de edificios, viviendas prefabricadas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Victoria Kilinovsky de Ghinghis. Vicepresidente: Benjamín Sergio Ghinghis. Síndico titular: Eduardo Daniel Cukierkorn. Síndico suplente: Mario Ignacio Cukierkorn. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 1.400.000 — Nº 36.350

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|5|83

16 páginas

ALPATACAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 165 del 8|4|83, pasada por ante el escribano doctor Héctor Anselmo Rivas a los señores Bernardo Hugo Lañin, argentino, comerciante, casado, de 32 años, C. I. 5.711.431 Policía Federal, domiciliado en Teodoro García 1765, piso 10, Capital Federal. — Aaron Lañin, argentino, industrial, casado, de 65 años, L. E. 153.052, domiciliado en 3 de Febrero 1658, piso 4º, "A", Capital Federal. — Horacio Alberto Quiroga, argentino, comerciante, casado, de 39 años, C. I. 8.012.618 Policía Federal, domiciliado en Olazábal 3829, piso 16, "A", Capital Federal. — Josué Lañin, argentino, comerciante, casado, de 70 años, L. E. 119.720, domiciliado en 3 de Febrero 1729 piso 11, Capital Federal, deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I. G. P. J. (General) Nº 3|79 del 10|10|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: ALPATACAL S. A. — Domicilio Social: Olazábal 2520, piso 6 "A", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas y la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. También podrá dedicarse a la fabricación y compra venta de muebles de oficinas y del hogar así como papeles de pared, alfombras y artefactos de iluminación. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000), representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: Josué Lañin; Vicepresidente: Horacio Alberto Quiroga. Vocales titulares: Aaron Lañin y Bernardo Hugo Lañin. Organo Fiscalizador: Síndico titular: doctor Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: doctor Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.500.000 — Nº 56.823

FLOMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando sin reserva ni modificación alguna Estatuto Modelo de S. A. Resolución I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. — 1) Marta Gladys Nieves del Rosario Ortega de Amalfi, casada, argentina, 42 años, empresaria, L. C. número 6.347.159, Bogotá 896, Capital Federal, y María de los Angeles Amalfi, soltera, argentina, 21 años, D.N.I. Nº 14.728.581, empresaria, Bogotá 896, Capital Federal. — 2) Estatuto por escritura pública del 4|5|83. — 3) FLOMARIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hidalgo 308, Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permutas, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división, subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo por el ramo de la ingeniería o arquitectura. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea de origen nacional o extranjeros en su faz primaria o manufacturados. — Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos o acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualquiera de las demás actividades financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público y vinculado a su objeto social principal. — 7) Pesos 2.000.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c|u, y v$n. 1 cada acción. — 8) Composición Organos Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Presidenta: María Gladys Nieves del Rosario Ortega de Amalfi; Vicepresidenta: María de los Angeles Amalfi; Síndicos, titular: Alejandro Pablo Díaz, suplente: Miguel Angel Méndez. — 9) Organización de la representación legal de la sociedad. El presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 2.200.000 — Nº 36.372

CARNICERIAS INTEGRADAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Socios: Juan Ignacio Gaona, argentino, soltero, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.076.361, domiciliado en Av. Santa Fe 1753, 4º B, Capital; Julio Antonio Hollmann, argentino, divorciado, 42 años, comerciante, L. E. Nº 5.154.415, domiciliado en Obligado 1748, 5º, Capital. — 2) Fecha Escrituración: 21 de enero de 1983. — 3) Denominación: CARNICERIAS INTEGRADAS DEL NORTE S. A. — 4) Domicilio: Av. Santa Fe 1753, 4º B, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, al por mayor y menor de carnes vacunas, ovinas, porcinas, caprinas, aves y animales de corral, menudencias, chacinados y embutidos, como así también a la explotación de negocios de carnicerías, troceadores, de carnes, cámara frigorífica y transporte de carnes y menudencias. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Juan Ignacio Gaona. Director: Julio Antonio Hollmann. Síndica titular: Marta Delia Marti Tegui, y Síndica suplente: Silvia María Anita Zicanelli.

El Escribano.

$ 1.250.000 — Nº 36.355

ESTANAR
ESTANCIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Unánime del 26|4|83 se resolvió: a) Elevar el capital social de pesos 3.400.000.000 a pesos 15.000.000.000, mediante capitalización de la cuenta Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable), y b) Modificar los artículos 5º y 20 del Estatuto Social, los que quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo 5º: El capital social asciende a $ 15.000.000.000, representado por 1.500.000.000 de acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas. Las ordinarias podrán ser de clase A, cinco votos, con las limitaciones de ley, y de clase B, un voto. Las preferidas conforme lo determine la Asamblea en la emisión respectiva, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas o realizadas y ser rescatables total o parcialmente; y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, derecho a percibir los dividendos acumulativos impagos, una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias, y a participar del saldo resultante. Las acciones preferidas carecerán del derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por la capitalización de saldos de revalúo u otras reservas, salvo decisión en contrario de la asamblea que lo resuelve. Los títulos y los certificados provisionales de acciones emitidas, que podrán representar más de una de ellas, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 y de toda otra norma legal y reglamentaria vigente en la materia, los que serán suscriptos por un director y un síndico, cuyas firmas autógrafas, de acuerdo con lo permitido por el último de los nombrados artículos, podrán ser reemplazadas por impresa facsímil con la autorización del ente de contralor en la forma establecida al efecto en su respectiva norma legal. — Artículo 20: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del Cierre del Ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previo trámite ante la autoridad de contralor.

El Presidente.

$ 2.050.000 — Nº 56.882

FONDOS UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de FONDOS UNIDOS S. A. con sede legal en Avda. Córdoba 1215, piso 6º, 11, Capital Federal, según escritura Nº 43 pasada el 12|4|83 ante el Registro 1.230 al Folio 99, todo según estatuto Modelo, Resol. Nº 3|79. — Integrantes: Edmundo Víctor Mazzoldi, nacido 7|11|45, casado, L. E. Nº 8.245.637, Miguens 3282, San Fernando, Buenos Aires y Dora Lilian Martin, 23|11|38, soltera, L. C. número 3.728.282, Sánchez de Bustamante 2173, piso 5º, Depto. E, Capital Federal. — Objeto Social: Prestación de Servicios a entidades de bien público mediante difusión, relaciones públicas, captación de recursos, promoción publicitaria, información, servicios administrativos y todo otro servicio que requieran las instituciones de bien público. — Capital Social: $ 120.000.000 aportado por partes iguales integrando en este acto el 25 % y completando el saldo en dos años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Edmundo Víctor Mazzoldi. — Vicepresidenta: Dora Lilian Martin, ambos comerciantes. — Síndico titular, Carlos Elías Kahan, casado, 4|6|1944, contador público, L. E. Nº 4.433.711, José E. Uriburu 660, piso 1º y Síndico suplente: Enrique Isaac Posesorski, casado, 27|1|1940, contador público, L. E. Nº 4.310.393, Avenida Gaona 1727, piso 3º A, todos sus integrantes son argentinos.

El Autorizado.

$ 900.000 — Nº 36.342

SALUD 2000

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Fechas de los instrumentos: 6 de diciembre de 1982 y 25 de marzo de 1983. — Constituyen: Rosa Victoria Carbone, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|1|42, con L. C. Nº 4.323.572, domiciliada en Santa Fe 851, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Luis Jorge Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|11|38, con L. E. Nº 4.339.825, domiciliado en Reconquista 936, 2º piso, 13, Capital Federal. — Luis Armando Salinas, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|12|37, con L. E. Nº 6.761.326, domiciliado en Luis María Campos 146, 9º piso, B, Capital Federal y Miguel Angel José Maurizi, argentino, casado, médico, nacido el 2|12|41, con L. E. Nº 4.388.421, domiciliado en Santa Fe 851, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: SALUD 2000 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. Domicilio: 25 de Mayo 431, 4º piso G, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades con las limitaciones que sobre el particular fija la Ley Nº 17.132 y otras disposiciones legales: a) Asistencia Médica: Mediante la prestación de asistencia médica en consultorios, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencias en forma permanente en consultorios o en domicilios, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente. b) Científicas: Por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras entidades similares. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiere al ejercicio profesional. — Artículo 39, inciso 4 de la Ley Nº 17.132. Asimismo se establece en razón del objeto que durante la vigencia de la Sociedad uno de los accionistas sea médico. Capital: $ 140.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio:; 30 de abril de cada año. Presidenta: Rosa Victoria Carbone; Vicepresidente: Luis Jorge Gutiérrez; Director titular: Luis Armando Salinas; Síndico titular: Luis Andrés Mosquera; Síndico suplente: Alberto Rodríguez.

El Apoderado.

$ 1.850.000 — Nº 36.344

QUILQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gualberto Esteban Bertinat Allio, uruguayo, casado, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 92.366.390, domiciliado en Venezuela 1733, Lidia Margarita Pailhe, argentina, casada, guía de turismo, de 30 años, C.I. Nº 6.632.474, domiciliada en Venezuela 4369, 2º A, ambos Capital. — 2) 2|5|83. — 3) "QUILQUEN S.A." — 4) Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción y productos textiles, papeles cartones y cartulinas, de cuero y calzado. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos comisiones y consignaciones De Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Gualberto Esteban Bertinat Allio; Síndico titular, Santiago Armando Plohn; Síndico suplente Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|3 de c|año.

El Escribano.

$ 1.550.000 — Nº 56.823

EMBALPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5|5|1983, se protocolizó el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del Estatuto de EMBALPACK SOCIEDAD ANONIMA, resuelto por la Asamblea del 30 de abril de 1982. — Capital: El capital social es de $ 50.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 36.406

NANAE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NANAE SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de Documento: 9|2|83. — Socios: Enrique Eduardo Saevich, argentino, soltero, de 42 años, comerciante, C.I. 4.726.699 de Pol. Fed, domiciliado en Av. Corrientes 1515, 7º piso F, de esta Capital; y Osvaldo Rodolfo Calvo, argentino, casado, comerciante, de 48 años, C.I. 3.407.259 de Pol. Fed., domiciliado en Valparaíso 883, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de bienes inmuebles, fraccionamientos y loteos urbanos y rurales, como de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de materiales y maquinarias relacionadas con las actividades mencionadas en los apartados anteriores y de maderas nacionales o importadas en cualquiera de sus formas aun las elaboradas. — Capital: Pesos 200.000.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Enrique Eduardo Saevich; Síndico titular, Louis Carlos Marcos; Síndico suplente, Carlos Daniel Rinaldis. — Domicilio Legal: San Martín 781, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año designado por la Asamblea la que designará simultáneamente un Síndico suplente, con igual mandato. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Se adopta sin reserva el Estatuto Modelo, Resolución Gral. 3|79 de la I.G.P.J.

La Autorizada.

$ 1.200.000 — Nº 36.402

ISABELLO Y RUSSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Isabello y Russo Sociedad Anónima ha dispuesto en su Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1983 reformar parcialmente los estatutos sociales y su nuevo texto es el que sigue: Artículo 1º: Con el nombre de ISABELLO Y RUSSO SOCIEDAD ANONIMA, seguirá funcionando la sociedad que se constituyera oportunamente con la denominación de Isabello y Russo, Sociedad Anónima Talleres Industriales, Madereros y Frigoríficos. Tiene su domicilio legal en Avenida Coronel Roca 3100, Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 16.000.000.000 (pesos dieciséis mil millones) representado por 1.600.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $ 10.000 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública oportunidad en la que se tributará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias al portador, y/o nominativas, endosables o no, y/o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de mas de una acción. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Treinta millones de pesos en efectivo cada uno, que serán depositados en la caja de la sociedad. Este importe les será reintegrado al término de su gestión y una vez que la Asamblea de Accionistas haya aprobado la misma. — Artículo 12: Toda asamblea sera citada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 1.400.000 — Nº 56.814

ESTABLECIMIENTO A. D. REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Felipe Eduardo Presa, argentino, 32 años, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 8.490.453, domiciliado en Gaona 4165, Capital; Alfredo Luis Lanatta, argentino, de 34 años, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 8.236.930, domiciliado en Maipver 748, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Los socios se adhieren a la Resolución Nº 3/79. — Instrumento: Escritura del 14 de abril de 1983 al folio 234 del Registro Nº 744 de la Capital Federal. — Denominación: ESTABLECIMIENTO A. D. REPUESTOS S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Sede Social: Cangallo 444. — Objeto Social: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, motos, repuestos y accesorios; b) El ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Directorio: Presidente: Don Felipe Eduardo Presa; Director: Alfredo Luis Lanatta, duración dos ejercicios. — Sindicatura: Síndico titular: Jorge Horacio Galarza; Síndica suplente: Elba Noemí Flores, duración un ejercicio. — Representación: Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.

$ 900.000 — Nº 56.817

HAUTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 159 del 8/4/83, pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas los señores Juan Carlos Cerdán, argentino, casado, contador público, de 40 años, domiciliado en Bolívar 187, piso 1º B, C.F., C.I. Nº 4.746.475, P.F. y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, comerciante, de 29 años, domiciliada en Pacheco de Melo 2138, 7º C, C.F., C.I. Nº 5.817.500, deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. (General) Nº 3/79 del 10/10/79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: HAUTA S.A. — Domicilio Social: Bolívar 187, piso 1º B, C.F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósitos y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operac. previstas en la Ley de Entid. Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000) representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Dr. Juan Carlos Cerdán; Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio 2 Ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.000.000 — Nº 56.818

PESCATUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5/4/1983, se constituyó la sociedad denominada PESCATUN S.A., siendo sus socios: Yazen Nakamatsu, japonés, nacido el 25/4/1933, casado, comerciante, C.I. 4.578.895, domiciliado en Caracas 160, Capital; Américo Fernández, argentino, nacido el 14/1/1912, soltero, comerciante, L.E. 364.992, domiciliado en Constitución 1734, piso 5º 22, Capital; Nicanor Fernández, español, nacido el 4/10/1926, casado, empresario, C.I. Nº 2.997.631, domiciliado en Rivadavia 4990, piso 5º B, Capital y María Haydeé Himelblau de Bregman, argentina, nacida el 28/9/1945, casada, comerciante, L.C. Nº 5.204.166, domiciliada en Malabia 3227, piso 1º A, Capital. — Domicilio: Lavalle 1139, piso 1º, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Pesca, su industrialización, comercialización, importación, exportación, transporte y conservación de los productos de pesca. — Compra, construcción y/o arrendamiento de barcos pesqueros mercantes y factorías, para transporte marítimo de pescados y mercaderías en general. — Capital: El capital social es de $ 400.000.000, representado por 400.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, con mandato por un año. — Presidente: Yazen Nakamatsu; Vicepresidente: Américo Fernández; Director: Nicanor Fernández. — Fiscalización: Síndico Titular: Marcos Bregman y Síndico Suplente: Natalio Portnoy. — Duración en los Cargos: Un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o dos directores en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción.

El Escribano

$ 1.600.000 — Nº 36.405

IRENE MARGARITA ALALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 10/5/1983 se constituyó la sociedad anónima IRENE MARGARITA ALALCON S.A., adoptando el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios: Miguel Héctor Rossi, argentino, nacido el 3/3/1938, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.959.628, domiciliado en Acevedo 528, piso 1º B, de Capital Federal e Irene Margarita Alalcon, argentina, nacida el 12/7/1928, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 0.416.195, domiciliada en Acevedo 528, piso 1º B, de Capital Federal. — Domicilio: Acevedo 528, piso 1º, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, construcción de edificios, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, propios, de terceros y/o licitar o contratar la realización de obras y/o reparaciones de edificios y/o su construcción, realizar ejecuciones de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — La financiación de obras, construcciones, subdivisiones, loteos, fraccionamientos y cualquier otra actividad relacionada con la rama constructora e inmobiliaria citadas, como así también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, como así también toda actividad reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Presidenta: Irene Margarita Alalcon; Vicepresidente: Miguel Héctor Rossi. — Fiscalización: Síndico Titular: Jorge Rómulo López y Síndica Suplente: Silvana Yolanda Kormos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 2.000.000 — Nº 36.404

DUN & BRADSTREET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 321, de fecha 19 de octubre de 1982, al Folio 845, del Registro Notarial Nº 374, y su complementaria Nº 38 de fecha 26 de enero de 1983, al Folio 64 del Registro Notarial Nº 374, se transformó la Sociedad Dun & Bradstreet S.R.L. en Dun & Bradstreet S.A., mediante: Datos de los Accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, 30 años, casado argentino, abogado, C. I. Nº 6.693.284, domiciliado en Carlos Pellegrini 885, piso 3º, Capital Federal, en nombre y representación de Dun & Bradstreet International Limited con domicilio en One World Trade Center, Suite 9069, New York, N.Y. 10048, EE.UU. y Hans van den Houten, norteamericano naturalizado, nacido el 6 de agosto de 1940, casado, ejecutivo, Pasaporte Americano Nº B-1003180, domiciliado en West End Avenue, New York, N.Y. 10024, EE.UU. — 2) 19 de octubre de 1982 y 26 de enero de 1983. — 3) DUN & BRADSTREET S.A. — 4) Florida 234, 4º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros, la explotación del ramo de informes comerciales, sus anexos y derivados y del ramo de cobranzas de cuentas, como así también aceptar mandatos con la amplitud y condiciones que permitan las leyes argentinas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años, contados a partir del 1º de enero de 1964. — 7) Capital: $ 4.200.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por un año: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, con mandato por un año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores quienes actuarán en forma conjunta. — 10) 30 de noviembre de cada año. — 11) Presidente: Jorge Fagan Simpson; Director titular: Hans van den Houten; Directores suplentes: Inés Morán y Carlos Alberto Orellano; Síndico titular: Raúl Osvaldo Ibar; Síndico suplente: Ricardo Luis Biondi.

El Apoderado.

$ 1.750.000 — Nº 56.836

LISCAWE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 1982 pasada a Escritura Pública Nº 27 del 1º/2/83, se dispuso el cambio de denominación social de "Mondaine Sociedad Anónima" a "Liscawe Sociedad Anónima"; el cambio de objeto social y el aumento de capital de la suma de $ 100.000 a $ 2.000.000.000, siendo el mismo de $ 1.999.900.000 por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A de 1 voto por acción de $ 1.000 cada una. Por el mismo acto se modificaron los artículos 1º, 3º y 4º que quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "LISCAWE SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Mondaine Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" modificado por adecuación de Estatuto por "Mondaine Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en Florida 253, piso 5º, Oficina C, Capital Federal". — "Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícola ganaderos, comprar, vender, criar e invernar todo tipo de ganado sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios; la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones en todo lo relacionado a la actividad agropecuaria, forestaciones y reforestaciones e Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". — "Artículo 4º: El capital social es de $ 2.000.000.000; representado por 2.000.000 de acciones con derecho a un voto, todas ordinarias de pesos 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 del Decreto Ley 19.550".

El Síndico Titular

$ 1.650.000 — Nº 56.833

PUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 161 del 8/4/83, pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, los señores Juan Carlos Cerdán, argentino, casado, contador público, de 40 años, domiciliado en Bolívar 187, piso 1º B, C.F., C.I. Nº 4.746.475, P.F. y María Cecilia Jaccachoury, argentina, soltera, de 29 años, comerciante, C.I. Nº 5.817.500 PF, domiciliada en Pacheco de Melo 2138, 7º piso A, C.F., deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. General Nº 3/79 del 10/10/79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: PUYO S.A. — Domicilio Social: Bolívar 187, piso 1º A, C.F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar la explotación directa o indirecta por así o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. Asimismo no podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000), representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros, Presidente: Dr. Juan Carlos Cerdán; Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 2.000.000 — Nº 56.820

COPATUEL PETROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL EXPORTADORA E IMPORTADORA

Por acta del 16/12/82, inserta en escritura 30/12/82, modificó el art. 4º de su estatuto así: Art. 4º) El capital social queda fijado en la suma de un mil trescientos cinco millones de pesos (pesos 1.305.000.000) representado por 2.610.000 acciones de un valor nominal de quinientos mil pesos cada una.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 36.397

ACHERNAR
SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea del 27|11|80 se resolvió el aumento del capital social de $ 200.000 a $ 60.000.000, y la reforma del estatuto social, cuyos artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11 quedaron redactados en los siguientes términos: Artículo Primero: La sociedad constituida con el nombre de ACHERNAR SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA se denomina Achernar Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero. — a) A la fabricación de máquinas rotuladoras y sus correspondientes cintas, máquinas impresoras y etiquetadoras y sus correspondientes etiquetas, así como la compra, venta y distribución de productos relacionados con el objeto social, su importación y exportación. — b) A la explotación de la industria tipográfica, a la publicación de diarios, revistas, obras, libros, folletos, y cualquier otra clase de publicación tanto en carácter de editora, como de autora e impresora, así como la compra, venta y distribución de publicaciones de cualquier naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos), representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador, de pesos diez valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se inscribirá, se publicará y se comunicará a la autoridad de control. — Artículo Quinto: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al resolver el aumento. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, según se determine en la Asamblea respectiva. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Como garantía del buen desempeño de su mandato cada director depositará en la Caja de la sociedad la cantidad de pesos 100.000 en efectivo hasta la finalización de su mandato. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere Poderes Especiales, de conformidad con el artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas del país o del exterior, otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicial, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la asamblea juntamente con un suplente por el término de un año. El Síndico suplente reemplazará al titular en su ausencia o impedimento. — Artículo Décimo: Toda asamblea tanto ordinaria como extraordinaria, será convocada mediante anuncios publicados de conformidad con las disposiciones legales vigentes sin perjuicio de lo previsto por la ley para el caso de la asamblea unánime. Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. — Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y el Estado de Resultados y de Resultados Acumulados, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico. — c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa, o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde su puesta a disposición de los accionistas.

El Directorio.

$ 5.300.000 — Nº 56.798

C RUS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14|9|81, pasada a escrituras públicas Nros. 465 y 117 de fechas 30|7|82 y 7|3|83 respectivamente, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos tercero y cuarto del estatuto social. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 1.000.000.000, siendo el mismo de $ 980.000.000, por lo que se emiten 980.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y v$n 1. Art. Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercio exterior, transporte internacional de mercaderías, importadora y exportadora; b) Explotación de la actividad de hotelería turística, tanto en su modalidad tradicional, cuanto a través de la venta de derechos de uso temporal de las instalaciones hoteleras, deportivas y de esparcimiento. — Art. Cuarto: El capital social es de mil millones de pesos.

El Autorizado.

$ 850.000 — Nº 56.302

DROGACO INDUSTRIA QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4|1|79, pasada a escritura pública Nº 213 del 10|9|82, se dispuso el aumento de capital y reforma del estatuto adecuándolo a la Ley 19.550. El aumento de capital se hace de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 20.000.000, siendo el mismo de $ 19.000.000, por lo cual se emiten acciones por valor de $ 1.150.013 de clase A 5 votos, y pesos 17.849.987 clase B 1 voto. — Adecuación: Art. Primero: Denominación: DROGACO INDUSTRIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Art. Segundo: Objeto: La producción, fabricación, industrialización, compra, venta, importación, distribución e importación y exportación de drogas y productos químicos de cualquier clase, sus materias primas o sustancias afines, pudiendo desarrollar cualquier actividad relacionada con las mismas y adquirir a cualquier título, en el país o en el extranjero, nuevos y procedimientos de fabricación o marcas de comercio, actuando por cuenta propia o de terceros o juntamente con terceros. Podrá asimismo realizar todos los actos jurídicos y cuantos operaciones tengan relación directa o indirecta con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de sus bienes con sujeción al presente estatuto. — Art. Tercero: Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el R.P.C. — Art. Cuarto: Capital Social: Es de veinte millones de pesos representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de v$n 100 cada una. — Art. Quinto: Acciones: Podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. Noveno: Dirección y Administración: Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por tres años. También habrá de uno a tres Directores suplentes. — Art. Décimo: En su primera reunión el Directorio designará al Presidente y uno o dos Vicepresidentes, pudiendo designar un Secretario y un Tesorero. — Art. Decimoprimero: La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en ejercicio o al Director que se designe al efecto. — Art. Decimotercero: Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Art. Decimoquinto: Fiscalización: Será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres suplentes designados por la Asamblea. — Art. Decimosexto: Los Síndicos durarán en sus cargos un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

El Autorizado.

$ 2.100.000 — Nº 56.799

GERVIGE
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de los instrumentos: 2 de julio y 4 de octubre de 1982 y 6 de abril de 1983. — Denominación: "GERVIGE S.A.". Cambio de la denominación y ampliación del objeto social, todo resuelto por la asamblea celebrada el 28 de febrero de 1983. — Denominación: Cervige S.A. Domicilio: Av. Santa Fe 3365, piso 10 A, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, alcohólicas o no, ya sea al por mayor o menor. — b) Industriales: Mediante la industrialización, elaboración, transformación, manufacturación, procesamiento, fraccionamiento y envasamiento de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como así también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — d) Constructora: Proyecto, administración, dirección y|o construcción total o parcial o refacción de toda clase de edificios u obras de arquitectura e ingeniería civiles o industriales, públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de clase, tipo o destino o especialidad. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones: e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos; f) Importación y exportación; g) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.

El Apoderado.

$ 1.950.000 — Nº 36.345

GESA SISTEMAS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. del 3|79. — 1) Socios: Federico Carlos Bottcher, argentino, casado, C.I. 5.147.019, contador público nacional, nacido el 16 de junio de 1947, con domicilio en Callao 1788, P.B., Capital; y Cristián María Benson, argentino, casado, C.I. 7.449.793, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 19:5, con domicilio en Callao 1788, P.B., Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18|4|83. — 3) Razón Social: GESA SISTEMAS S.A. — 4) Domicilio: Callao 1788, P.B., Capital. — 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, representación, importación o exportación de todo tipo de maquinarias y elementos destinados al procesamiento de datos, computación, teleproceso y actividades conexas; b) Industriales: Mediante el diseño, fabricación y mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoría en la implementación de sistemas manuales, mecanizados y|o de computación, procesamiento de datos, teleprocesos y actividades conexas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente, Federico Carlos Bottcher; Vicepresidente, Cristián María Benson; Director, Gonzalo de Oromí Escalada; Síndico titular, Matías Sporleder; Síndico suplente, Mario Luis Negri. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.300.000 — Nº 36.381

OBRELEC
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL INMOBILIARIA, FINANCIERA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad Obrelec Sociedad, Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Obras, Servicios y Mandatos, con domicilio en Colombres 94, piso 1º, oficinas 1, 4 y 5, han resuelto modificar el estatuto social, de acuerdo al Acta de Directorio 91 del 15 de octubre de 1981; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 13, del 30 de octubre de 1981; Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1981, de Asistencia de Accionistas; Acta de Directorio 95 del 3 de febrero de 1982, de Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria; Acta de Asamblea General Extraordinaria 14 del 18 de febrero de 1982; Acta de Asamblea General Extraordinaria 14 del 18 de febrero de 1982; y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asistencia de Accionistas del 18 de febrero de 1982, las que han sido protocolizadas por escritura del 29 de junio de 1982, ante el escribano Augusto T. A. Rossi (h.) al folio 803 del Registro 170 a su cargo, quedando modificado el art. 1º de dicha sociedad que dice: Art. 1º) La sociedad se denomina OBRELEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA DE OBRAS SERVICIOS Y MANDATOS y tendrá su domicilio legal y social en la Capital Federal, actualmente en Colombres 94, piso 1º, oficinas 1, 4 y 5.

El Presidente.

$ 950.000 — Nº 36.384

PERLUD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27|4|83 se constituyó la sociedad PERLUD S. A. — Socios: Gaspar Aluch, argentino, nacido el 18|12|25, casado, comerciante, L. E. Nº 4.467.028, con domicilio en Zequeira 6030, Capital Federal y Rosa Atur de Aluch, argentina, nacida el 19|4|32, casada, comerciante, con domicilio en Zequeira 6030, Capital Federal, L. C. número 2.516.309. — Domicilio Legal: Zequeira 6030, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales; obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 300.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gaspar Aluch. — Vicepresidenta: Rosa Atur de Aluch. — Síndico titular: José Guillermo Alvarez. — Síndica suplente: Araceli Felicidad Méndez.

La Autorizada.

$ 1.900.000 — Nº 36.336

ALULEN

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 22 de diciembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|10|82 ALULEN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA aumentó el capital social en la suma de $ 239.989.978 y se adecua el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Corrientes 545, oficina 506, Capital Federal. — La duración de la sociedad vencerá el 10|10 del 2068. — Objeto: a) La explotación de toda clase de establecimientos agrícolo-ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas. — b) La compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de toda clase de productos primarios derivados de la actividad agrícolo ganadera y c) La compra, venta y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. — Capital Social: Es de $ 340.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas; endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración, a cargo de 1 a 11 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 36.337

ACLARACION

CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL

S. A.

En la publicación del 17|5|1983; recibo Nº 55.338.

Donde dice "Por escrituras del 5|1|82; 26|8|1982 y del 17|9|1982 se constituyó:"

Debe decir "Por escrituras del 27|7|1979, del 5.1|1982, 26|8|1982 y del 17|9|1982 se constituyó:".

El Presidente.
$ 200.000 e. 30|5 Nº 56.926 v. 30|5|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MONTE DEL GATO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Edicto Complementario del publicado el 23 de mayo de 1983, Nº 56.168. Complementando la información se hace saber: Que la escritura del 17|5|1983, pasada al folio 780 del Registro 533, se hizo en base a la Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17 de mayo de 1983. Acta Nº 32, que obra íntegramente transcripta en la citada escritura. Socios: Felipe Carlos Lariviere y Torres Duggan, o Felipe Carlos Lariviere, o Felipe Carlos Renouard Lariviere, o Felipe Carlos Renouard Lariviere y Torres Duggan, nacido el 26 de octubre de 1932, argentino, casado, abogado, titular Libreta de Enrolamiento 4.083.608, domiciliado en Avenida del Libertador Nº 2930, primer piso, Capital Federal, y Teresa María Adrogué de Lariviere, argentina, de 48 años de edad, casada, empresaria, Libreta Cívica 3.226.101, domiciliada en Avenida del Libertador 2930, primer piso, Capital Federal. Capital Comanditario: $ 34.000, representado por 34.000 acciones de un peso cada una, y con derecho a un voto cada acción. Fiscalización: Síndico Titular Don Luis Alfonso Martín y Herrera, argentino, abogado, casado, titular Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.800.315, de 51 años de edad, domicilio Tucumán 1452, 5to. piso, Capital Federal. Síndico Suplente: Héctor Hugo Vaudagna, argentino, Contador Público Nacional, casado, titular Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.840.137, de 46 años de edad, domiciliado en Parral 69, cuarto piso, Capital Federal. Duración en su mandato tres años.

El Escribano.
$ 1.350.000 Nº 56.885

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEPOSITO AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad. — La sociedad adopta el Contrato Modelo de la I.G.J.: Socios: Zuliani, Gemi, italiano, casado, nacido el 13 de agosto de 1926, comerciante, titular de la C.I. de Policía Federal 2.933.981, domiciliado en Pergamino 1670, Capital Federal; Torandell, Alberto Juan, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1935, comerciante, C.I. de Policía Federal 3.609.276, domiciliado en Cosio 6245, Capital Federal; Figueiras, Néstor Horacio, argentino, viudo, nacido el 21 de marzo de 1935, comerciante, C.I. de Policía Federal 3.827.942, domiciliado en Beguerestain 450, de Lanús, Provincia de Buenos Aires y Pérez Ricardo Ramón, casado, argentino, nacido el 29 de agosto de 1944, comerciante, C.I. de Policía Federal 5.215.227, domiciliado en Congreso 5317, Capital Federal. — Denominación: DEPOSITO AVENIDA S.R.L. — Domicilio: Alvarez Thomas 3229, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a toda clase de operaciones de compra, venta de materiales usados y nuevos para el ramo de la construcción. — Duración: 5 años. — Capital: Es de $ 160.000.000. — Socios Gerentes: Pérez, Ricardo Ramón, Torandell Alberto Juan, ambos Gerentes en forma individual e indistinta por cinco ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.100.000 — Nº 56.881

FICHELSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Ernesto Fichelson, argentino, docente, casado, de 37 años de edad, L.E. 4.541.298, domiciliado en Av. Cabildo 679, piso 12 B, Capital Federal; Ester Liliana Groisman de Fichelson, argentina, docente, casada, de 34 años de edad, L.C. 6.221.227, domiciliada en Av. Cabildo 679, piso 12, depto. B, Capital Federal. — 2º) Denominación FICHELSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio: Calle Ciudad de La Paz 2139, piso 3º, depto. D, Capital Federal. — 4º) Objeto: Actuando por cuenta propia y|o asociada a terceros y|o por cuenta de terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, refacción, construcción, reconstrucción, urbanizaciones, subdivisiones, loteos y fraccionamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y|o rurales, terrenos, campos, edificios e inclusive operaciones bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la realización de obras civiles y construcciones de todo tipo de edificios, por cuenta propia o de terceros, e inclusive las reparaciones o refacciones de los ya construidos; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso de público; d) Administración: Administrar inmuebles, consorcios, bienes ya sean urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 6º) El capital es de pesos 100.000.000. — 7º) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de 50 ejercicios. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$ 2.050.000 — Nº 56.891

TARNOPOLSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 19 de abril de 1983, José Pietanessi y Luis Jorge Abal, únicos socios de Tarnopolsky S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1973, Nº 733, folio 208, libro 63 de S.R.L., cuyo plazo de duración ha expirado el 31 de diciembre de 1982 y no habiéndose realizado actos de liquidación, convienen reactivar la misma con el siguiente articulado: TARNOPOLSKY S.R.L., domicilio Viamonte 480, piso 1º 2, Capital Federal. Tiene por objeto la prestación de servicios de despacho de aduanas y demás actividades afines con el mismo. Capital: $ 500 (quinientos pesos). Plazo: Diez años contados a partir de la inscripción del presente instrumento. Los dos socios asumen la calidad de Gerentes con uso de la firma social en forma individual. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 700.000 — Nº 56.898

FACECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato I.G.J. — 1º) Gustavo Guillermo von Hunefeld, argentino, casado, nacido el 26 de mayo de 1952, arquitecto, D.N.I. Nº 10.090.646, Almafuerte 916, piso 2º, Unidad 18, de Acassuso, provincia de Buenos Aires; Lilia Esther Ruiz de von Hunefeld, argentina, casada, nacida el 13 de agosto de 1929, comerciante, D.N.I. Nº 2.549.235, Perú 759, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de mayo de 1983. — 3º) FACECO S.R.L. — 4º) Cangallo 555, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Industrial: Fabricación por cuenta propia, asociada a terceros o en cualquier otra forma, de carpintería de obra y cortinas de enrollar, con sus accesorios, ya sea de madera, metálica o de cualquier otro material apto para tales trabajos; Comercial: Compra, venta, de materias primas, materiales y|o elementos relacionados directamente con la industria de la construcción. — 6º) Veinte (20) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 100.000.000 (cien millones de pesos). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 900.000 — Nº 36.363

VOY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ricardo Floreal Suárez, argentino, casado, edad 37 años, comerciante, D.N.I. 4.524.972, domiciliado en Güemes 3848, 7º piso "A", Capital Federal; Edolver Humberto Cattolica, argentino, casado, edad 45 años, comerciante, D.N.I. 5.041.230, domiciliado en Venezuela 796, 2º piso "D", Capital Federal: Mercedes Suárez, argentina, soltera, edad 45 años, L.C. 3.494.666, domiciliada en Zabala 3436, 7º piso "D", Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 15 de febrero de 1983. — Denominación: VOY PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: En la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en la Av. Pueyrredón 860, 3º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros para desarrollar las siguientes actividades: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisión, afiches en la vía pública, promociones personales, etc., siendo la enumeración de medios meramente enunciativa, marketing, investigación de mercados y promociones en general. Asimismo realizará la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines, de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeras, la publicidad, propaganda y difusión de libros, revistas y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; y efectuará asesoramiento gráfico integral, así como servicios gráficos para terceros. Capital Social: El Capital Social es de $ 12.000.000 (pesos doce millones), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una. Administración: La ejercen en forma indistinta tres gerentes que duran 5 años en su mandato. Gerentes: Ricardo Floreal Suárez, Edolver Humberto Cattolica, Mercedes Suárez. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

$ 1.550.000 — Nº 56.766

PORTOLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 479 del 1º.10.1982, pasada al folio 1.109, del Reg. 895 a cargo Escr. Juan Carlos L. Saporiti, se constituyó "Portolan S.R.L." siendo socios constituyentes: Saul Boruch Gutman, polaco, comerciante, nacido 27.7.1925, casado en primeras nupcias con Raquel Aizemberg, C.I. P.F. número 2.205.212, dom. en Añasco 2399 y don Oscar Héctor Portolan, arg., contador público nacional, nac. 29|11 1949, soltero, L.E. Nº 8.007.269, dom. Yerbal 1080, 6º piso, C.F. Denominación social: "PORTOLAN S.R.L." Duración: 50 años, contados a partir de fecha inscripción. Objeto: El rubro de Lotería, PRODE, Quiniela, o cualquier otro juego que llegare a explotar Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos; venta de golosinas, cigarrillos, artículos de tabaquería, librería y regalos. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 20.000 c.u. suscriptas por partes iguales en 50% y el 50% restante dentro de dos años se integrará. Administración y Dirección: Será a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo representación legal y cuya firma se obligará a la sociedad sin ningún requisito. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año, y por escritura 522 del 27.10.1982, pasada al folio 1.208 del Registro 895, de la Capital Federal antes mencionado, se procedió a modificar art. 5º, 8º y 9º del contrato quedando en la siguiente forma: Quinto: Los socios no podrán transferir sus cuotas sociales a terceros o interpartes, sin el previo consentimiento de los demás socios y de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Octavo: Si durante la vigencia del contrato falleciere o incapacitare uno de los socios, traerán en lugar del fallecido o incapacitado legalmente sus herederos, previa conformidad de la Lotería Nacional. En el supuesto de separación voluntaria de algún socio, los restantes podrán continuar con el giro social, si se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad o adquieren la parte saliente. Noveno: En caso de disolución de la sociedad las explotaciones de PRODE y La Quiniela, caducarán conforme lo preveen los respectivos reglamentos de agencias. La disolución o liquidación de la sociedad está a cargo de los socios en forma conjunta y toda duda que se suscite será dirimida por árbitres, arbitradores, amigables componedores, propuestos uno por cada parte, con facultades de designar un tercero cuyo fallo será inapelable, renunciando las partes a concurrir a los tribunales, con la sola excepción de solicitar el cumplimiento del laudo arbitral. Domicilio Social: Yerbal 1.080, piso 6º, Capital Federal.

El Escribano.
$ 2.200.000 — Nº 56.624

PINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hilario Domingo Lagana, de 62 años, empresario, L.E. 398.878, argentino, casado con Pascua Ruggeri, domiciliado en Laserre 167, José Mármol, Pcia. de Bs. As., José María Sar, de 31 años, empresario, D.N.I. 10.202.132, argentino, casado con Dina María del Carmen Milossi, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1757, P.B. dto. C, de la Cap. Fed. Armando Claudio Armentano, empresario, de 25 años, D.N.I. 12.317.932, argentino, casado con Cristina Miriam Pafume, domiciliado en Pedro Goyena 1516, 1º, dto. 4 de la Cap. Fed. — 2) Denominación: PINAR S.R.L. — 3) Duración: 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — 4) Objeto: la fabricación, industrialización y comercialización al por mayor y menor de muebles para el hogar y la oficina, aberturas, juguetes hechos con fórmica, madera, metales plásticos y|o cualquier otro material análogo o semejante. Podrá dedicarse asimismo a ramos afines conexos o similares siendo la enumeración de esta cláusula simplemente ejemplificativa. — 5) Capital: $ 12.000.000. — 6) El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. — 7) Domicilio: Suárez 115 de la Cap. Fed. — 8) Los socios son indistintamente gerentes.

El Gerente.
$ 1.000.000 — Nº 56.772

LOS CLAVELES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 23 días de diciembre de 1982, por escritura Nº 880, los señores Máximo Nazareno Garofoli, argentino, L.E. Nº 439.994, nacimiento 6|11|18, casado, médico, domicilio Rivadavia 5990, Capital; Mirko Gilberto Garofoli, argentino, L.E. número 1.805.219, nacido el 14|10|21, casado, médico, domicilio Ramón Falcón 2374, Capital; Libia Catalina Garofoli de Campos, argentina, L.C. Nº 2.585.967, nacida el 29|9|14, casada, profesión agropecuaria, domicilio Ramón L. Falcón 2354, Capital; Mario Napoleón Colombo, argentino, L.E. Nº 4.475.487, nacido el 23|10|27, casado, médico, domicilio José Bonifacio 2016, Capital; Jorge Raúl Colombo, argentino, L.E. Nº 4.092.023, nacido el 19|4|33; casado, profesión agropecuario, domicilio José Bonifacio 2016, Capital; María Matilde Penna, argentina, L.C. Nº 2.589.332, nacida el 15|2|10, viuda, profesión agropecuaria, domicilio Avellaneda 2173, Capital; Héctor José Garofoli, argentino, D.N.I. número 4.140.070, profes. agropecuario, nacido el 17|3|35, domicilio Rivera Indarte 349, Capital; Teresa Libia Garofoli, D.N.I. número 2.389.465, nacida el 16|5|36, casada, domicilio Rivera Indarte 349, agropecuaria, Capital; Delia Yolanda Sampaolo, argentina, L.C. Nº 3.971.369, nacida el 17|3|40, soltera, profesión agropecuaria, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 4036; Ierene Margarita Sampaolo, argentina, L.C. Nº 4.633.683, divorciada, nacida el 2|7|43, profesión agropecuaria, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 4036, Capital; Sonia Mónica Sampaolo, argentina, L.C. Nº 5.887.918, casada, nacida el 25|4|48, profesión agropecuaria, domicilio Pedro Lozano 4015, Capital, únicos componentes de Los Claveles Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron aumentar el capital social a $ 5.000.000.000 por capitalización del Saldo Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 por $ 4.999.992.440 y adecuar el contrato a la Ley Nº 19.550. 1) LOS CLAVELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ramón Falcón 2402, Capital. — Objeto: Explotación de la agricultura en todas sus etapas o sea cultivo, cosecha, compra, venta, comercialización de granos, semillas, cereales, oleaginosos; b) Explotación de la ganadería mediante la producción, cría, cabaña, invernada, compra, venta, trueque y comercialización de hacienda vacuna, ovina y yeguariza; c) Participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado Nacional, todo dentro de los límites establecidos por el artículo 31 y concordantes de la Ley Nº 19,550 y la financión de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 5.000.000.000, dividido en cuotas de pesos 10. La Administración estará a cargo de los socios Máximo Nazareno Garofoli y Mirko Gilberto Garofoli con uso de la firma social en forma conjunta, irrevocable y condición de contrato, quedando investido en los cargos de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Designación de Gerentes: Zellah Elisabeth Tallon, Mirko Enrique Garófoli, Ernesto Vicente Garofoli, quienes usarán la firma social de la siguiente forma: Sellah Elisabet Tallon en forma conjunta con uno cualesquiera de los señores Mirko Enrique Garofoli y Ernesto Vicente Garofoli o con el señor Mirko Gilberto Garofoli, y los señores Mirko Enrique Garofoli y Ernesto Vicente Garofoli, cualquiera de ellos en forma conjunta con la señora Zellah Elisabeth Tallon o con el socio gerente Máximo Nazareno Garofoli.

El Autorizado.
$ 2.600.000 — Nº 56.745

COMPAÑIA AGROPECUARIA GRAMMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por contrato modelo de la Inspección General de Justicia en fecha 27|4|83. — Denominación Social: COMPAÑIA AGROPECUARIA GRAMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Florida 868, 8º piso, Capital. — Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: 1) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de productos agroquímicos, fertilizantes, insumos y productos de veterinaria y elementos quirúrgicos así como también productos agroganaderos y de tambo, importación y exportación, compra, venta y consignación de motores de mediano poder con o sin aplicación rural, grupos electrógenos, bombas y equipos para riego. — 2) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, permuta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, y toda otra operación de intermediación en operaciones agropecuarias. — 3) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones de bienes inmuebles sea estos urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamientos y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. — 4) Financieras: Inversiones o aportes de capitales en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación de valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras excepto las previstas en la Ley Nº 21.526 y otras en las que se requiera el concurso público de capitales. Para el desarrollo de tales actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: $ 40.000.000, divididos en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: 2 gerentes con uso individual e indistinto de la firma social que también ejercen la representación legal, duran 2 ejercicios en el cargo. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Socios: 1) Luis Gonzalo Berraz Varela, casado, argentino, comerciante, D.N.I. número 4.158.621, 47 años, domiciliado en O'Higgins 1188, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; 2) César García Rico, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, C.I. Nº 4.382.587, 45 años, domiciliado en Pedro Morán 4551, Capital. — Suscripción: El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: 1) Luis Gonzalo Berraz Varela: suscribe 20.000 cuotas valor $ 20.000.000; 2) César García Rico, suscribe 20.000 cuotas valor $ 20.000.000. — Integración: En efectivo, 50 por ciento contado, resto a dos años.

El Abogado.
$ 2.450.000 — Nº 56.758

INTEGRAL DE OTORINOLARINGOLOGIA PEDIATRICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: Jorge José Moretti,, nacido el 11|2|36, argentino, casado, C.I. Nº 5.079.319, domiciliado: Gaceta de Bs. As. 3105, Ciudadela, médico; Daniel Grane, argentino, nacido: 10|5|45, casado, D.N.I. número 5.880.539, domiciliado: Av. Santa Fe 3071, 4º D, Capital, médico; Rosa María Alvarez de Quantín, argentina, nacida: 4|3|31, divorciada, C.I. Nº 2.858.278, domiciliada: Lamadrid 666, Quilmes, médica y Nora Valenti, argentina, nacida: 29|7|43, soltera, C.I. Nº 4.516.857, domiciliada: Pasaje Ortega 1011, Capital, médica. — 1) Denominación: CENTRO INTEGRAL DE OTORINOLARINGOLOGIA PEDIATRICA S.R.L. — 2) Duración: 10 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Consultas ambulatorias, prácticas o exámenes, complementarios de diagnóstico y tratamiento, plena capacidad para adquirir y vender bienes muebles o inmuebles. — 4) Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — 5) Administración y Representación: Dos gerentes indistintos, término: un ejercicio reelegibles, garantía de cada uno, cinco millones de pesos. — 6) Gerentes designados: Jorge José Moretti y Rosa María Alvarez de Quantin. — 7) Ejercicio Cierra: 31|12. — 8) Sede Social: Pasteur 556 pisos 3º y 4º, Capital.

El Autorizado.
$ 1.100.000 — Nº 36.362

HERSIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Silvio Ignacio Peist, argentino, 40 años, separado, ing. civil, D.N.I. Nº 4.403.556, Posadas 1516, Cap. Fed.; Irene Noemí Dreispiel, argentina, de 38 años, separada de hecho, arquitecta, L.C. número 4.852.083, Zabala 2450, piso 7º, A, Capital Federal; Adrián Gustavo Sigal, argentino, 35 años, casado, empleado, L. E. Nº 4.553.942, Remedios de Escalada de San Martín 1086, P.B. B, Capital Federal; Carlos Roberto García Campos, 45 años, argentino, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.277.914, Canning 1136, 1º B, Capital Federal; Hernán Alejandro Manrique, argentino de 32 años, casado, ingeniero civil, D.N.I. Nº 8.519.631, Posadas 1371, 10 piso, Capital Federal; Elsa Inmaculada Cusati, argentina, de 37 años, soltera, abogada, D.N.I. número 3.877.666, Repubiiquetas 3101, Capital Federal; Francisco José Escalada, argentino, de 34 años, casado, empresario, D.N.I. Nº 5.526.156, San Martín 433, piso 6º, Capital Federal; Claude Carreras, francés, 34 años, casado, empresario, C.I. Nº 10.657.779, Ayacucho 1876, piso 7º B, Capital Federal; Carlos María Dionisio Mozzoni, argentino, de 32 años, casado, ingeniero, L.E. número 8.321.024, Avenida del Libertador 2690, piso 3º B, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2º) 28 diciembre de 1982. — 3º) HERSIL S.R.L. — 4º) Reconquista 872, Capital Federal. — 5º) Explotación del negocio de restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de sandwiches, postres, helados, importación y exportación de productos alimenticios. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.600.000.000 (mil seiscientos millones de pesos). — 8º) Silvio Ignacio Peist, Irene Noemí Dreispiel, Adrián Gustavo Sigal, Carlos Roberto García Campos, Hernán Alejandro Manrique, Elsa Inmaculada Cusati, Carlos María Dionisio Mozzoni, quienes revisten la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social uno cualquiera de los Gerentes: Peist, Dreispiel, Sigal, en forma conjunta, con uno cualquiera de los otros cuatro Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1.350.000 — Nº 36.364

COMPAÑIA AGRO-EXPORTADORA SOLANA DE VIÑA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Norberto Eloy Sánchez, arg., quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Elba Liliana Alonso, nacido el 23|5|1946, comerciante, con L.E. número 8.148.261, domiciliado en la Avda. Díaz Vélez 4170, piso 3º, Dpto. A; Rubén Emilio Alonso, arg., quien manifiesta ser soltero, nacido el 28|6|1956, hijo de Emilio Alonso y de Josefa Sánchez, comerciante, con L.E. Nº 11.988.220, domiciliado en la Avda. Canning 1394; ambos de la Cap. Fed. — 2º) Fecha del Insc. de Constitución: 15|4|1983. — 3º) Denominación: "COMPAÑIA AGRO-EXPORTADORA SOLANA DE VIÑA S.R.L." — 4º) Domicilio: Avda. Santa Fe 1126, 5º piso, Of. 505, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros dentro y fuera del país, a la producción, comercialización, importación, exportación y|o distribución de productos alimenticios; productos horti-frutihortícolas y sus derivados. Realizará además todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. — 6º) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. — 7º) Capital: $ 150.000.000, dividido en quince mil cuotas partes de $ 10.000 c|una, de valor nominal. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social esta a cargo del socio Norberto Eloy Sánchez, por todo el plazo de duración de la sociedad, con carácter de Gerente. — 9º) Cierre de Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 1.300.000 — Nº 36.312

PROYETEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: PROYETEC S.R.L. Fechas de los Instrumentos de Constitución y de Modificación del Contrato: 18 de febrero de 1983 y 17 de marzo de 1983, respectivamente. Socios: Norberto Pablo Desario, argentino, soltero, nacido el 27 de diciembre de 1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.437.961, arquitecto, domiciliado en Lafayette 435, Ciudad de Avellaneda, y Joaquín Desario, italiano, casado, nacido el 5 de junio de 1914, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.066.097, empresario, domiciliado en Lafayette 435, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Tucumán 1655, piso 1º, Departamento C, Buenos Aires. Objeto Social: La contratación o la realización o ejecución por cuenta propia o de terceros, por sí misma o por terceros, de las siguientes actividades: Contratación, realización o ejecución de servicios destinados a obras civiles o industriales, dirección, administración o ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos o parte de ellos públicos o privados, su dirección, administración y ejecución, la refacción o la demolición de las obras antes enunciadas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, sean ellos públicos o privados, construcción, mantenimiento y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, o para oficinas o establecimientos industriales, ejecución, dirección o administración de instalaciones especiales, adquisición y comercialización, incluso su importación o exportación de materia prima o insumos nacionales o extranjeros relacionados con las obras antedichas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones, contraer con el Estado Nacional, o los estados provinciales, o con Municipios, o con empresas, sociedades o entes relacionados con ellos, y realizar los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, de las cuales suscriben cinco mil (5.000) cuotas cada uno de los socios, integrando cada uno de ellos el 50 % del aporte correspondiente. Administración y Representación Legal: Norberto Pablo Desario y Joaquín Desario en forma indistinta, en calidad de Gerentes. El uso de la firma social o bancaria será ejercido por cualquiera de los Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 2.600.000 — Nº 36.377

AYACUCHO 408
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Santiso García, nacido el 17|5|1934, C.I.P.F. Nº 5.801.703, domicilio Gualeguachú 2106, piso 1º, Dpto. C, Capital, soltero, español, comerciante; Manuel María Furelos Barros, nacido el 20|10|1932, C.I.P.F. número 4.894.686, domicilio Castro 667, Capital, casado, español, comerciante; Eulogio Cabanelas Falcon, nacido el 3|7|1943, C.I. P.F. Nº 5.869.290, domicilio Pasaje de las Garantías 1047, Capital, casado, español, comerciante; Armando Rodríguez, nacido el 30|9|1937, C.I.P.F. Nº 5.463.406, domicilio Luzuriaga 310, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, casado, español, comerciante. — 2) Por contrato modelo de fecha 9|5|1983. — 3) AYACUCHO 408 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ayacucho 408, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación del negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en la calle Ayacucho 408, de la Capital Federal y|o cualquier otro negocio que la sociedad posea o adquiera en el futuro. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Pesos 40.000.000. — 8) Gerentes: Carlos Santiso García, Manuel María Furelos Barros, Eulogio Cabanelas Falcon, Armando Rodríguez. — 9) Firma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 900.000 — Nº 36.382

LES AMIS TOUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura número 97 de fecha 2|3|1983, se dispuso modificar el artículo segundo del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, administración, subdivisión, loteo, urbanización, fraccionamiento, colonización e intermediación en la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentación de propiedad horizontal.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 56.804

PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 489 AL 493
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 489 AL 493 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|11|1980 bajo el Nº 3.901 del Libro 79 de S.R.L., realizó las siguientes cesiones de cuotas: I) Por instrumento privado de fecha 20|8|1982, María Andrade, cedió a favor de Casimiro Domínguez Gil, 4.500 cuotas de $ 100 cada una, y II) Por instrumento privado del 15|12|1982, Miguel Angel Rodríguez cedió a favor de Casimiro Domínguez Gil y José María Lodeiro, quienes adquirieron por partes iguales, 9.000 cuotas de $ 100 cada una.

La Apoderada.
$ 500.000 — Nº 56.858

DIPES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 24|5|1983. Héctor Horacio Pesa, vende, cede y transfiere 10.000 cuotas de las 20.000 que le corresponden en la sociedad DIPES S.R.L., a Luis Deloso, casado, comerciante, domicilio Rubén Darío 4340, Munro, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 7.122.390, argentino, nacido el 7|9|1922.
El Autorizado.
$ 250.000 — Nº 36.383

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a don JUAN PUIG para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Insurance Company of North America c|Puig Juan s|ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 490.000 e. 30|5 Nº 56.967 v. 31|5|83

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA PASCUALA PORCELLA de ISASI, a los efectos de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$ 350.000 e. 30|5 Nº 32.863 v. 1º|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|3 al 17|3|83.

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a RAMON HECTOR PAEZ, por el término de 6 meses para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Páez, Ramón Héctor s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, por el mismo lapso.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 210.000 e. 12|1 Nº 42.059 v. 12|1|83
$ 210.000 e. 28|2 Nº 45.369 v. 28|2|83
$ 210.000 e. 30|3 Nº 49.107 v. 30|3|83
$ 210.000 e. 28|4 Nº 52.693 v. 28|4|83
$ 210.000 e. 30|5 Nº 56.933 v. 30|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza a JOAQUIN CLOQUELL a estar a derecho en los autos: "Joaquín Cloquell s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.393.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 245.000 e. 30|5 Nº 34.963 v. 30|5|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a CARLOS OSVALDO SPATARO por el término de seis meses a estar a derecho en los autos Spataro Carlos Osvaldo s|ausencia presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento art. 26 Ley 19.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Eduardo D. Nuzzolesi, secretario.
$ 245.000 e. 30|5 Nº 32.300 v. 30|5|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita al Sr. FRANCISCO CURY para que tome la intervención que le corresponda en autos "Cury Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
$ 105.000 e. 30|5 Nº 31.044 v. 30|5|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59 cita y emplaza por diez días a herederos de EMETERIO FUENTE para que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Sucesión de Selva Bagnato c|Sforza Roque y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 630.000 e. 30|5 Nº 36.388 v. 31|5|83

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 5 días, a DAVID JMELNITZKY, comparezca a estar a derecho autos: "Szapiro, Martha Lydia c|Jmelnitzky, David s|Autorización para vender", bajo apercibimiento designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 490.000 e. 30|5 Nº 56.920 v. 31|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, cita a los demandados RAUL BLISNIUK, MIGUEL BLISNIUK y ADOLFO SPERZAGUI, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Blisniuk, Raúl y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 630.000 e. 30|5 Nº 56.895 v. 31|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber por cinco días que en autos: "JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S.A. s|Concurso Preventivo", en los que se abrió el concurso con fecha 19 de mayo de 1983, designóse Síndico al Contador Miguel Simón Gorelik, domiciliado en Lavalle 1672, piso 8º, Of. 43, debiéndose presentar los pedidos de verificación hasta el 12 de agosto de 1983. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de noviembre de 1983, a las 10 horas, con los que concurran. — Fíjase el 3 de octubre para la presentación del informe del Art. 35, Ley 19.551 y el 24 de octubre para la del Art. 40.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.275.000 e. 30|5 Nº 56.972 v. 3|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, cita a los demandados LUCIO ESTEBAN BENETTO y RICARDO ANTONIO MONTUORI, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente, en juicio, en los autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Benetto, Lucio Esteban y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 315.000 e. 30|5 Nº 56.893 v. 30|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita al señor EDGARDO OSCAR TARANTO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Ferrari, Juan Antonio y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 280.000 e. 30|5 Nº 56.896 v. 30|5|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día que en los autos: "Casa Dany Sociedad de Hecho y Otros s|Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto calificar la conducta de la fallida CASA DANY Sociedad de Hecho, JACOBO NACHTAILER y DANIEL SIMON NACHTAILER como de fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|5 Nº 2.545 v. 30|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de J. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Designándose síndico al Sr. Horacio M. Corsanego, Paraná 489, Piso 10, Of. 59, Capital, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores postconcursales y hasta el 29 de julio de 1983. Fíjase el día 23 de agosto de 1983 para la presentación del correspondiente informe. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. Presente de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2º y 5º del Art. 11 y las mencionadas en los incs. 1º a 7º del mismo artículo de la citada ley, todo dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces o intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.
e. 30|5 Nº 2.546 v. 3|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día la conclusión del concurso de AGROMAS S.R.L., con domicilio en calle Serrano 2481, piso 5º, Depto. "H". Capital, según lo dispuesto en el Art. 229, 2ª parte, de la Ley 19.551. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$ 245.000 e. 30|5 Nº 56.805 v. 30|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 4.725.000 e. 30|5 Nº 36.355 v. 17|6|83

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º P., Cap., hace saber por dos días, en los autos: "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE AUTOMOTORES S.A. s|Quiebra", que el liquidador ha presentado el estado definitivo de distribución de fondos, el que se encuentra en secretaría a disposición de los acreedores y la fallida y será aprobado si no media observación, dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 560.000 e. 30|5 Nº 36.366 v. 31|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Callao 635, 3º P., Capital Federal, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, cita a los demandados CARLOS ALBERTO ABRAMO y JUAN ANTONIO LEGACCIO, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|bramo, Carlos A. y Otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 630.000 e. 30|5 Nº 56.894 v. 31|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos: "EL FUELLE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|Quiebra", expediente número 137.365, se encuentra a disposición de los acreedores el estado de distribución de fondos proyectado por la Síndico.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 30|5 Nº 2.547 v. 31|5|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza a LUIS ODDIR COMOLLI, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos: "Compañía Financiera del Sur Argentino Finanzas S.A. c|Vittoriano S.A. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 531 del Código Procesal). — Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 350.000 e. 30|5 Nº 56.934 v. 30|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en el Expte. Judicial Número 9577, "Banco del Buen Ayre S.A. c|Chaher, Leónidas Gabriel s|ejecutivo", cita por el término de cinco días a JOSEFA HERMIDA, CARLOS ELISEO MOLINA y MARIA TERESA VESCOVO a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 560.000 e. 30|5 Nº 56.868 v. 31|5|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "General Electric Argentina S.A. c|Eliscovich, Juan Carlos y otra s|ejecutivo", cita a los demandados JUAN CARLOS ELISCOVICH y ALICIA ELIDA GUBNITZKY a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el proceso.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 315.000 e. 30|5 Nº 56.976 v. 30|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos "CORTIZO, FAUSTINO y otra s|Cancelación" hace saber por el término de 15 días lo siguiente: "Buenos Aires, abril 25 de 1983. — Encontrándose justificados los extremos requeridos por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, por las declaraciones de fs. 13, informe del Bco. de la Pcia. de Corrientes obrante a fs. 11 y expediente policial glosado a fs. 18|20, decrétase la cancelación del certificado transferible número 27864 por la suma de $ 50.000.030 en concepto de capital y pesos 11.327.671 por intereses, librado por la entidad bancaria mencionada "ut supra" el 7 de enero de 1983 por un plazo de 60 días, con fecha de vencimiento 8 de marzo del mismo año, siendo su lugar de pago en la referida sede bancaria con domicilio en la calle San Martín Nº 333 de esta Capital. — Son sus beneficiarios los Sres. Faustino Cortizo y|o Josefa María González, ambos con domicilio en la calle Argerich 2344, Capital Federal. — Hágase saber la presente providencia que se publicará por edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días a razón de una publicación cada cinco días.
Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio (P.A.S.).
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 770.000 e. 30|5 Nº 56.811 v. 30|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5955|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.537.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.
Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 4.725.000 e. 30|5 Nº 56.855 v. 17|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22 a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos Roca, cita y emplaza por 1 día a don CARLOS BENTANCOR SERRATO (en los autos de su pedido de Concurso Civil) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551) bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Carlos L. Bosch, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 280.000 e. 30|5 Nº 56.789 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza 30|5. Vence: 1º|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 5|83	JUANA FELISA OJEDA	36.307
2	4	Horacio Roberto Gronero	18| 5|83	ANASTASIA RODRIGO DE NATAL	36.298
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19 5,83	FLORENTINO ANTONIO VIÑAS	36.304
4	8	María del Carmen Aguirre	1º 11|82	ANTONIO SANTIAGO MUNI	36.282
5	9	Martín Amorortu	9| 5 83	MAGDALENA BASILIO DE RISSO	56.690
6	11	Hugo Carrillo	17| 4,83	PETRONA BERTA GARCIA QUIRNO VIUDA DE O'CONNOR	56.712
6	12	Lucas Aon	16 5,83	ROHAC JOSE	46.276
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2 3|83	JOSE PAGNI	36.310
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10 5,83	CAETANO MIRACOLO	56.635
8	15	Adolfo María Repetto	17| 5,83	CARLOS ENRIQUE LUNGRIN	36.299
8	15	Adolfo María Repetto	12, 5.83	MARIA SANTIAGA TROTTA	36.327
8	16	Adriana C. de Frezza	20| 5|83	AURORA NICOLINI	36.322
9	18	Ernesto D. Julián	13 5|83	OSCAR STANIZZO	36.291
10	19	Martín J. Durand	23| 5|83	MANUEL MOURIÑO	36.290
10	19	Martín J. Durand	20| 5|83	EMILIA CAROLINA GINI DE PERRONE	36.309
10	19	Martín J. Durand	20| 5|83	LUIS ANTONIO BOTTINELLI	36.333
10	19	Martín J.Durand	16| 5,83	EDUARDO BENITO	56.709
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8| 7.82	ADA ALBA ROSSI DE VENZILLOTA	56.616
13	25	Fernando B. Menéndez	13 5 83	TRIUNFO FRANCISCO FELCHER	36.321
14	28	Guillermo C. Mercado	20| 5|83	ZENON NAWOJCZYK Y JOSE HOURMAND DE NAWOUCZYK	36.320
14	28	Guillermo C. Mercado	13 4 83	MARIA ALBA CORDOBA DE MOREIRA	36.295
15	29	José Eduardo Russo	14, 5|83	ROSA PIA PALACIO	36.331
15	30	José Luis González	23, 5|83	MARIA FAGGIANO O MARIA ELENA FAGGIANO O MARIA ELENA FAGGIANO DE MIRO	36.334
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 5|83	BIENVENIDA AMANDA CANCELA	56.668
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17, 5.83	OSCAR LUIS JOSE RODRIGUEZ	36.297
16	32	Marta N. Coccia de Negri	33, 5|83	ALFREDO CRISTINI	36.308
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20| 5'83	ANTONIO SPAGNOLO	56.708
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13| 5,83	CARLOS ARTURO VOGEL	36.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12 5,83	GRACIA NICASTRO DE MUÑOZ	36.314
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13| 5,83	EDUARDO LOPEZ BRAVO	36.275
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16| 5|83	DOLORES GUADALUPE RIVAROLA	36.294
20	39	Luis José Carballido	19, 5,83	ANTONIO MARTINEZ	36.284
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4| 5,83	ROSA CANDIDA CABONA DE CABONA	56.631
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19 5 83	OBDULIA MERINO DE MOREYRA	36.293
23	45	Ana M. Beneventano	9| 5|83	JUANA MARIA TERESA MATHOT DE GASPART	36.328
23	45	Ana M. Beneventano	18| 5,83	JOSEFA MARIA BOTINDARI DE BIANCHI	36.305
23	45	Ana M. Beneventano	13| 5,83	NICOLAS DI STEFANO	36.319
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 5|83	SERAFINA CATALINA BUFFA DE SMIK	36.329
24	48	Rubén H. Malatesta	5| 5,83	LUISA SOSNITZKY DE SVERDIN Y NAUN SVERDIN	56.625
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27| 5,83	CASTIGLIONE ISMAEL OSCAR	56.645
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19| 5,83	UBALDO BATET	56.673
25	50	María Eugenia Giraudy	23 5|83	CARMEN DE MARCO DE AZCARATE	56.683
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 5,83	MARCOS LUIS SAHRY	56.759
26	51	Julio César Dávolos	19| 5 83	MOTEL ROSENBERG	56.725
26	52	Jorge A. Quagliardi	17, 5,83	ANTONIO CARDENES Y CONCEPCION CARMEN REY VIUDA DE CARDENES	36.300
26	52	Jorge A. Quagliardi	18, 5,83	CARLOS UODORO OILLARTAGUERRE	36.330
27	53	Beatriz Alicia Verón	6| 5|83	ALFONSO TORTORA	36.296
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 5 83	MARIA ANGELICA JORDAN DE SADOFSCHI	56.627
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 5|83	ANTONIO ERNESTO CAREGNATO	36.292
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 5|83	LORENZO LAMBERTI	36.287
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20| 5|83	VICENTA IGLESIAS DE CARNEIRO	36.289
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20| 5,83	CAROLINA ANTONIA QUADRANTI VDA. DE DIMA	56.647
30	59	Santiago González Balcarce	11| 5 83	ETELINDA FLORA TREBINO	56.638
30	59	Santiago González Balcarce	14|12|82	ANA GAINEY DE IGLESIAS	56.613
30	59	Santiago González Balcarce	17| 5 83	NICOLAS SELVAGGI	36.311
30	60	Ester Riesel	26| 4,83	LIBA NIEDZUWIEDZKA DE KNOFF	36.302

e. 30|5 Nº 95 v. 1|6|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, cita y emplaza a CARLOS EMILIO TREN, a fin de que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente; en los autos: "Caja de Crédito Diaz Vélez Coop. Ltda. c|Tren Carlos Emilio s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 700.000 e. 30|5 Nº 36.396 v. 31|5|83

Nº 26

El Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por 5 días al representante legal de R. CÓPATI y HNOS. S.A. a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "R. Copati y Hnos. S.A. s|Pedido de quiebra por Productos Venier S. A.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 490.000 e. 30|5 Nº 36.400 v. 31|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de de esta Capital, en autos caratulados: "Barbanente José, s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a JOSE BARBANENTE, C. I. Nº 3.705.494 y domiciliado en Avda. Córdoba 1668, 5º piso de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 30|5 Nº 2.551 v. 30|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de de esta Capital, en autos caratulados: "Peng Chung-Po s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 18 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: CHUNG-PO PENG, C. I. Nº 11.108.504 y domiciliado en Echeverría 4901 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 30|5 Nº 2.552 v. 30|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de de esta Capital, en autos caratulados: "Yeh Chun-Mei s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 18 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: CHUN-MEI YEH, C. I. Nº 11.108.505 y domiciliado en Echeverría 4901 de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 30|5 Nº 2.553 v. 30|5|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Millet Violeta s|Opción de Nacionalidad s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MILLET VIOLETA, DNI. Nº 10.923.409 y domiciliado en Peña 3173, 6º piso de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 30|5 Nº 2.554 v. 30|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 8|11|82, se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO JOVER LLABOT, con domicilio en Barrio Gral. Savio edificio 15, piso 11, Dpto. 3, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Luis María Marquez, secretario.

e. 30|5 Nº 2.555 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, en autos "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Garay, Héctor Ramón y Otro s|Ejecutivo Prenda", cita y emplaza a la Sra. AMERICA NILDA CACIOLI de PUENTE, a fin de que comparezca, dentro del quinto día, a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 315.000 e. 30|5 Nº 34.725 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletí.. Oficial del 26|4|83.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Reyes Cabral, Luis y Otra s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza a doña MIRIAM ZULMA NORMA VANKERSBILCK, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que la represente en este juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 350.000 e. 30|5 Nº 34.724 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|4|83.

Nº 16

Cítese por edictos al propietario y|o representante legal de "AUXILIOS BELGRANO" para que comparezca a juicio dentro de diez días y ofrezca la prueba que tuviera bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16 en autos "Caro Romera, Martín c|Rodríguez, Jorge Luis y otros s|Sumario" Expte. Nº 174|80. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Luis Alvarez Julia, secretario.

$ 560.000 e. 30|5 Nº 56.936 v. 31|5|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Valle, Alberto León y Otro s|Ejec. Prenda", cita y emplaza al Sr. NESTOR HUGO VALLE, para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 315.000 e. 30|5 Nº 34.723 v. 30|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|4|83.

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de un (1) día, a contar desde la primera publicación al prófugo JUAN CARLOS LUZURIAGA, para que comparezca a estar a derecho en los autos nº 69|82, que se le sigue por adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Morón, 18 de mayo de 1983.

e. 30|5 Nº 2.548 v. 30|5|83

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — "Azul, 19 de mayo de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don MARIO SEGUNDO DIAZ, nacido el día 7 de octubre de 1942 en Valdivia, nación Chile, con Cédula de Identidad Nº 2.667.659, con domicilio real en calle Ugarte 378, de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina:... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal".

Azul, 19 de mayo de 1983. — María Judith Casado secretaria.

e. 30|5 Nº 2.556 v. 30|5|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expte. Nº 24.520. — Mar del Plata, 11 de mayo de 1983. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Considerar argentino naturalizado a don JUAN MANUEL CARRILLO PEREIRA, nacido en Coronel, Concepción, Chile, el día 22 de junio de 1942, hijo de Juan Francisco Carrillo y de Adelaida Pereira, de profesión, pescador, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Don Orione 487. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 11 de mayo de 1983. — Hebe Gamés de Giorgi, secretaria.

e. 30|5 Nº 2.557 v. 30|5|83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente 24.386. — Mar del Plata, 11 de mayo de 1983. — Autos y vistos y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña EMMA SAAVEDRA BRUN, nacida en La Paz, Murillos, Bolivia, el día 16 de febrero de 1942, hija de Angel Saavedra y de Mercedes Brun, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Chacabuco 3197. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 11 de mayo de 1983. — Hebe Gaines de Giorgi, secretaria.

e. 30/5 Nº 2.558 v. 30/5/83

SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan Dr. Mario A. Gerarduzzi y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. MAURICE CAMILE TEOPHILE RESIMONT, Pasaporte Nº 217.952/1798, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, dentro de los tres días a contar de la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos número 5.931/82, caratulado: "c/Resimont, Maurice Camile Teophile, por: Falsificación de Documento Público". — San Juan, Secretaría Penal Nº 4.

San Juan, 18 de mayo de 1983. — Raúl Rodolfo Plana Mas, secretario.

e. 30/5 Nº 2.549 v. 30/5/83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.327. General Roca, 27 de abril de 1983. — ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña GREGORIA ORTIA MUÑOZ, hija de Cesario Muñoz y de Ursula López, nacida el 2 de julio de 1983, en La Unión, provincia de Pailaco, República de Chile, de profesión ama de casa, estado civil casada, y con domicilio en la ciudad Villa Regina, de esta provincia y jurisdicción. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 17 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30/5 Nº 2.567 v. 30/5/83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.268. General Roca, 28 de abril de 1983. — ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña ERMELINDA DEL CARMEN GONZALEZ, hija de Santos González y de Norma Figueroa, nacida el 11 de agosto de 1954, en Curacautín, provincia de Malleco, República de Chile, casada, de profesión enfermera, y con domicilio en la localidad de Choele Choel, de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 17 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30/5 Nº 2.568 v. 30/5/83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.338. General Roca, 28 de abril de 1983. — ... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña TEOLINDA DE LAS NIEVES ARIAS, hija de Segundo Arias y de Teorinda Valenzuela, nacida el 17 de agosto de 1944, en Curacautín, departamento Victoria, provincia de Malleco, República de Chile, casada, ama de casa, y domiciliada en la localidad de Choele Choel, de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. ... Fdo.: Dr. Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 17 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 30/5 Nº 2.569 v. 30/5/83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Ferreyra Alfredo s/Naturalización", Expte. Nº 1.247, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ALFREDO FERREYRA, por resolución de fecha 29 de abril de 1983. — Publíquese por un día.

Viedma, 19 de mayo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 30/5 Nº 2.571 v. 30/5/83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4; Ley 21.795) a IDILIO MANUEL ILHEU PEREIRA, nacido en Queifes, Olhao, Portugal, el 20 de junio de 1952, hijo de Manuel Dos Santos Pereira y de María Docelina Pereira Ilheu, domiciliado en calle 9 de Julio 1420, San Miguel de Tucumán, Tucumán. ... Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 11 de mayo de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 30/5 Nº 2.570 v. 30/5/83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 2.264. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar a la señora FILOMENA TEDESCHI DE EZELINO, hija de José Antonio Tedeschi y de Victoria Posumato de Tedeschi, nacida en Campopaso, Italia, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — René Padilla, Juez Federal.

Tucumán, 22 de marzo de 1983. — El Secretario.

e. 30/5 Nº 2.560 v. 30/5/83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. Nº A - 196. — Tucumán, 18 de agosto de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al señor CARDENAS CARPIO, EZEQUIEL, hijo de Cárdenas Llerena, Fidel, y de Carpio Rosas, Florentina, nacido en Tari, provincia de Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le tienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber — René Padilla, Juez Federal.

e. 30/5 Nº 2.561 v. 30/5/83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. Nº 594. — Tucumán 11 de marzo 1983. — Autos y vistos: ... Considerando:... Resuelve: Declarar al señor RIZK ELIAS HADDAD, hijo de Elías Haddad y de Ayia Haddad, nacido en Aindara, Líbano, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — René Padilla Juez Federal.

e. 30/5 Nº 2.562 v. 30/5/83

Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. Nº A - 191. — Tucumán, 22 de marzo de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al señor JOSE ADALBERTO CASTILLO OLAYA, hijo de Segundo Castillo y de Juana Rosa Olaya, nacido en Talara, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada. — Hágase saber. — René Padilla, Juez Federal.

e. 30/5 Nº 2.563 v. 30/5/83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 1132. — Tucumán, 6 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar a la señora CIVILA SORUCO DE SORIA, AYDA, hija de Civila Concepción y de Soruco Damiana, nacida en Sur Chichas, provincia de Bolivia, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada.

Hágase saber.

Tucumán, 6 de octubre de 1982. — René Padilla, Juez Federal.

e. 30/5 Nº 2.564 v. 30/5/83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 1192. — Tucumán, 14 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar a la señora LUISA LOPEZ, hija de Fidel López y de Saturnina Arredondo, nacida en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda el certificado para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad otorgada.

Hágase saber.

Tucumán, 14 de marzo de 1983. — René Padilla, Juez Federal.

e. 30/5 Nº 2.565 v. 30/5/83

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 2456. — Tucumán, abril 30 de 1980. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: Declarar al señor CLAUDIO FERNANDEZ HERRERO, hijo de Celso Fernández y de Laura Emilia Herrero, nacido el 8 de abril de 1926 en Marilman, Curacautín, Chile, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen y ordenar se le extienda para su enrolamiento, previo juramento de ley, debiendo hacérsele presente su obligación de enrolarse dentro del término de Un año, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad Argentina otorgada.

Hágase saber.

Tucumán, abril 30 de 1980. — René Padilla, Juez Federal.

e. 30/5 Nº 2.566 v. 30/5/83

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Exp. Nº 1.345. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 12 de mayo de 1983 concedió carta de naturalización a la causante AMADA JULIANA IBARRA, con C.I. Nº 248.714, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Padre Grotti y 5ta. de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 12 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 30/5 Nº 2.559 v. 30/5/83

PARTIDOS POLITICOS

JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 17, Inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días en la causa Expte. Nº 93/83, caratulado: "PARTIDO DEMOCRATA DE JUJUY - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política", que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Constitución de fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres, es la de Partido Demócrata de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 17 de mayo de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 30/5 Nº 2.550 v. 1º/6/83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "CABARGA ANGEL y otros c/ANSELMO JULIO CESAR s/sucesión y otros s/escrituración" (Expte. Nº 19.437) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503) rematará el próximo 14 de junio de 1983 a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Nº 6 de la planta baja del edificio Defensa 905/07/09/11 con entrada exclusiva por el Nº 907. Desocupada. Consta de patio, tres habitaciones, baño y cocina (sin instalación). Superficie total: 47,91 m2. Para visitar días hábiles de 8 a 12 hs. ver al administrador en Defensa 909, 1er. piso. Base: $a 8.889. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % Sellado: 5/mil todo en dinero efectivo El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 1.470.000 e. 30/5 Nº 56.875 v. 1º/6/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos BANCO ROCA COOP. LTDO. c/SAD ALBERTO c/ejecutivo que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233 (piso 2º) el 9 de junio a las 17 horas, la Unidad Nº 3 del edificio Conde 4358/60, planta baja, en el estado de ocupación en que se encuentra. Superficie: 81 mts.2 con 25 cm cm2. Base: pesos 50.233.998. A) contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Adeuda O.S.N. $ 118.143; Municipal: pesos 410.910. Visitarse a la mañana. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 1.260.000 e. 30/5 Nº 56.370 v. 1º/6/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos: "INHOUDS KLEIN CONST. s/quiebra s/incidente de enajenación de bienes inmuebles por la sindicatura, calle Tucumán 3667/3689, Cap. Federal", que los martilleros Raúl R. Avellaneda, Enrique A. Quintana, Luis Cortés Funes y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán en común el día 16 de junio a las 12.30 hs. en Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Edificio de oficinas en Tucumán 3689 e/Bulnes y Mario Bravo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 11, Pa. 19. Posee subsuelo, planta baja y diez pisos. En subsuelo existe un baño sauna totalmente instalado con batería de sanitarios. En planta baja, hall de recepción, local comercial al frente, ascensor y depósito al fondo. Del primero al noveno piso tiene dos oficinas por piso, con mamparas divisorias de aluminio anodizado y vidrio, con sanitarios en cada nivel. Revestimientos de pisos en goma acanalada, en niveles gerenciales de moquette de pelo largo. Fachada en aluminio anodizado (P.B., piso 1º); y en cerámicos esmaltados (2º y 9º piso). Vivienda de encargado (10 piso). Equipo de calefacción central "Surrey" 80.000 cal/hora totalmente instalado. Desocupado. En buen estado de conservación. Posee tres líneas telefónicas. Base: $ 15.000.000.000 (eq. a $a 1.500.000). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio se abonará al ser aprobada la subasta. Sellado de ley. El comprador podrá optar por integrar el saldo de la siguiente manera: 20 % a los 30 días de realizada la subasta y el 50 % restante a los 60 días de realizada la subasta, devengando los saldos de precio intereses por mes vencido, sobre saldo deudor a la tasa regulada del Banco Nación en operaciones de descuento. 2º) Edificio de dos plantas en Tucumán 3667 e/Bulnes y Mario Bravo. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 11, Pa. 20. En planta baja hall de acceso, ocho ambientes de oficinas, patio cerrado, dos baños semi instalados. Tiene dos equipos de aire acondicionado. En planta alta hall de recepción, amplio ambiente al frente, cuatro oficinas, patio y habitación de encargado. Desocupado. En regular estado de conservación. Posee una línea telefónica. Base: $ 1.800.000 (equiv. a $a 180.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. Escritura y posesión se otorgarán abonados los precios totales. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ignacio A. Grillo, secretario.

$ 7.525.000 e. 30/5 Nº 56.876 v. 3/6/83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos: "CERAMICA MILANO S. A. s/quiebra, s/incidente de realización de bienes", Expediente Nº 9134, que los martilleros Leonardo Chiappetti, Eduardo F. Aubone y Alberto F. Lanfranconi", rematarán el día martes 14 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal. — La Planta Fábrica de la fallida, totalmente desocupada, ubicada en el Parque Industrial de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Mellán esquina Luis María Drago, de la localidad de Burzaco, a 350 metros de la Avenida Monteverde (Camino de Cintura) y a 1000 metros de la Avda. Hipólito Yrigoyen (Ruta Nac. 210). — Tiene su acceso por la calle Melián, donde se encuentran las instalaciones de oficinas y administración desarrolladas en dos plantas: Planta baja: Sala de espera, consultorio médico y baño; laboratorio, depósito de drogas, vestuarios y sanitarios para el personal. En planta alta: recepción, despachos de directivos, oficina de venta y administración, con dos baños. Cuenta con tres amplios galpones, construidos con columnas de sostén y cabriados con perfiles de hierro de muy buena performance, recubiertos totalmente en chapas de zinc acanalada, pisos de hormigón alisado. En cuerpo aparte se encuentra una casa habitación compuesta de:-living comedor, dormitorio, cocina y baño. Cuenta con suministro de gas natural industrial, a alta presión, con tres subestaciones, todos los elementos y accesorios para la alimentación de los hornos; también tiene servicio de energía eléctrica de alta tensión y obtiene su servicio de agua del subsuelo (Potable de primera calidad), mediante perforación y bomba propia. — Tiene una superficie cubierta aproximada de 3.533 metros cuadrados. — Edificada en el Lote uno, que mide: 168,70 de frente al N:O., s/calle Melián; 76 metros, en su otro frente al S.O., s/calle Luis María Drago, 167m85 y 79m73 en sus costados S.E. y N.E., respectivamente, lo que hace una superficie total de 13.103 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. C Rural, Parcela 144, Partida 75.249. — Base: $ 7.000.000.000. Acto Seguido: Con y sin base, a contado y al mejor postor: máquinas, he-

rramientas, rodados, muebles, útiles, materia prima y mercadería terminada, a saber: una prensa automática para fabricación de revestimientos cerámicos, oleodinámica, marca "Welko", modelo ID-510 Nº 246, de dos columnas verticales, fuerza máxima de prensado 500 ton. sup. libre de molde: 1.030 por 600 mm., altura de carga 65 mm., velocidad 25 ciclos minuto, con central oleodinámica con 4 circuitos para servicios auxiliares, primera operación prensado, de aireación intermedia y segunda de prensado, con banda de salida para descarga de la prensa, con comando electrónico con tablero estabilizador de tensión electrónico de C.A.T., marca Siemens Nº 237613 y 237618 de 380660 v., 1460 rpm, 22 kw (30 CV3. — Base: $ 400.000.000. — Un horno túnel de fuego indirecto p|cerámica a placas deslizantes, marca B.N.D. Nº 001, combustión a gas, enfriamiento por circulación forzada de aire, movimiento interno de material por medio de un empujador hidráulico, largo 29 mts., altura 2,20 mts. y ancho máximo 1,55 mts., para una temperatura máxima de 1.250ºC, con capacidad de procesar de 90 a 105 metros cuadrados diarios de mercadería. — Base: $ 30.000.000. — Un horno túnel para cerámica BPBA 15. — Base: $ 1.500.000.000. — Un grupo electrógeno "Caterpiller" c|motor Diesel D 311, serie Nº aV-7425, 1500 rpm., potencia 44,5 HP., capacidad de generación 32,75 kw.H. — Base: $ 736.000.000. — Prensa a fricción para baldosas cerámicas, marca "Ferabe" de 120 Ton., accionada por motor "Davica" 5 HP, de 1.450 rpm., Nº 237.079. — Base: $ 224.000.000. — Una prensa hidráulica, marca Laeis Nº 32750, tipo HVAPO 250 H, presión hasta 160 ton., producción de 14 a 32 baldosas cerámicas por minuto, medidas 18 por 18, accionada por motor eléctrico CST marca Siemens Nº 220907225056 de 22 HP a 1400 rpm — Base: $ 665.000.000. — Una limadora marca Remac Nº 732, Modelo R-500, con mesa inclinable a ambos lados a 30º, carrera transversal de la mesa 570 mm, carrera vertical de la mesa 330 mm., carrera porta herramientas 140 mm., con motor 2 HP marca Davica Nº 629.038. — Base: $ 142.200.000. — Una prensa a fricción marca Ferabe Nº 218 F. A., presión hasta 120 ton., control mecánico, potencia de accionamiento 5 y 1|2 HP, medidas máximas de las baldosas cerámicas 18 por 18 cms., motor Davica 6 y 1|2 HP. — Base: Pesos 264.000.000. — Un molino para preparación de esmaltes, con 300 kg. de carga útil, contenido en chapa de hierro de 1|2" y revestimiento interno de granito, con 450 kg. de bolas de porcelana accionado a poleas con motor de 5 HP., a 1450 rpm., montado sobre rulemanes. — Sistema eléctrico accionado con llave Siemens a botonera S.K. tipo 354 Nro. 44801. — Base: $ 234.000.000. — Una cinta transportadora-estabilizadora "Michelotti" modelo C 8, c|motor Czerweny Nº 474|1883. — Base: $ 75.600.000. — Y sin base: Furgoneta Citroën, modelo AK-M28, motor K 6007675, chasis número A 027011924, dominio T 1.468.039. — Un Spray Atomizador, para secado de sólidos, que están en suspensión en líquidos, marca Welco, nuevo, sin instalar. — Un grupo de refrigeración blindado para aceite de 6.050 frigorías, Welko, con envío a 30 metros y temperatura de salida del agua de 10º bajo cero. — Hornos p|calcinar refrectarios, p|fundir fritas, p|calcinación de pigmentos, p|calcinación de materiales, etc. — Cabinas de pirometría. — Prensas. — Cintas apiladoras Welko. — Bombas centrífugas. — Compresores de 10, 7,50 y 5 HP. — Empujadores Welko. — Secaderos a cinta. — Trituradoras. — Mezcladoras. — Zarandas. Turbinas de 5,50, 4,50, 3 y 1,50 CV. — Removedores de esmalte, etc. — Torno. Agujereadora. Armarios, ficheros, escritorios, mesas y sillas metálicas. — Ladrillos refractarios de varios tipos. — Cantidad de materia prima: arcillas rojas, caolín, espadumenn, arcilla blanca, fluorita, etc. — Cantidad de cerámica terminada para pisos, revestimientos, rinconeras, jaboneras, 1|4 caña conjuntos bañera, boiserie, etc., y demás bienes inventariados en autos. Como así también saldrán sin base media hora después de su primer ofrecimiento, los bienes muebles que no se hubieren vendido por falta de postores. — Condiciones: Inmueble: Seña: 10 %. — Comisión: 3 % e Imp. Fiscal: 0,50 %. — Muebles: Seña: 30 %; Comisión: 10 % y el saldo de precio deberá hacerse efectivo indefectiblemente los días 16 y 17 de junio de 12 a 16 horas, en Tucumán Nº 893, piso 3º "G", Capital Federal, bajo apercibimiento de considerarse postor remiso. — Todos los pagos deberán ser en efectivo o cheque certificado, s|Bco. de la Capital Federal. — Los bienes se exhibirán los días 8, 9, 10, 11 y 13 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 18.900.000 — e. 30|5 Nº 56.206 v. 3|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en los autos: "RETTIG MENDEL c|CRESCENTE DE CASTIGLIONE ELSA s Ejecutivo" (Expte. Nº 7.165), que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503), rematará el próximo 2 de junio de 1983 a las 10 horas en el local de la calle Gaona 1279, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un juego de living compuesto por dos sillones individuales en cuerina verdosa; una mesa ratona con tapa vítrea redonda y base platil; cuatro puff triangulares, tapizados en cuerina plástica bordeaux; una mesa de comedor redonda de madera, extensible con tabla trampo de 1,20 mts de diámetro color oscuro; cuatro sillas con asiento y respaldo tapizados en cuerina crema: Un mueble modular de 1 por 1,75 mts., dos puertas, 4 estantes, tapa bar en cristal fumé; un televisor Berkeley, controles frontales Nº 100291 y, un tocadisco Winco sin número visible. — Todo usado y en el estado que se encuentra. Sin Base, al contado. Comisión: 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires 20 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 630.000 e. 30|5 Nº 56.879 v. 30|5|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA (en liquidación) c|FRACHTENBERG, RAUL s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.026), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 3 de junio de 1983 a las 13, un lote de terreno, baldío, desocupado, sito en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 20A de la manzana 1, con frente a la calle Avda. Pavón hoy nº 1733 esquina Entre Ríos. Sup. 177,03 mc. La venta comprende el 50% (cincuenta por ciento) indiviso que tiene el demandado. — Base $ 83.483.133, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse diariamente. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.470.000 e. 30|5 Nº 36.390 v. 1º|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por tres días en el juicio: "A. DELU COOP. DE CREDITO LTDA. c|FRIDMAN, ELIAS y otro sobre ejecutivo", Expediente Nº 8.536, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 10 de junio de 1983, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de pertenencia del codemandado Señor Rafael Buterman Spatz, la unidad funcional Nº 24, letra C. del piso 4º con una superficie propia de 59,85 m2 con un porcentual de 1,16 por ciento, correspondiéndole a esta unidad, la unidad complementaria X.L. romano, con una superficie cubierta en sótano de 2,66 m2, y asimismo el uso exclusivo en la misma proporción sobre el espacio de una cochera indicada en el plano donde se alude según título, con frente en el edificio ubicado en la calle Justo Santa María de Oro Nros. 3040 y 3050 entre la Avenida Libertador Gral. San Martín y Juan Francisco Seguí de esta Capital Federal. — Base: $ 198.370.946, al contado o sea las dos terceras (2|3) partes de la valuación de fojas Ciento dieciseis (116). Seña Diez por ciento (10%) Comisión Tres por ciento (3%), todo en dinero en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y abonará el cinco por mil (5 o|oo) en concepto de sellado de ley. — La unidad referida se halla ocupada por el co-demandado y familia, según constancia de fojas Ciento treinta y ocho (138), visitas de lunes a viernes de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 2.522.000 e. 30|5 Nº 56.862 v. 1º|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día en el Boletín Oficial en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES (INOS) c|LAQUENITA S.A. s|Ejecución Fiscal", Expediente Nº 231, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día martes 31 de mayo de 1983, a las 15 horas en Avenida La Plata 1190, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina de escribir marca I.B.M., número 82|26|0455133, completa eléctrica. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %, todo en efectivo, lugar de exhibición: Avda. La Plata 1190 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 490.000 e. 30|5 Nº 36.351 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 días en los autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C. P.C. c|HAUSWIRT, CARLOS y Otra s| Ejec. Hipotecaria", (Expediente número 148.728), que el martillero José Luis Casares, rematará el 3 de junio a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento proindiviso del departamento "A", Unidad 15 del 7º piso de la calle Arenales 2539, Capital Federal, más la unidad complementaria Nº XV, haciendo un total de 92,94 metros cuadrados. — Nom. Catastral: Circ. 19, Manzana 38, Sec. 15, Parcela 32º. — Deudas: Obras Sanitarias a fs. 43; Imp. Municipales a fs. 44; Expensas: $ 2.136.000 diciembre 1982. — El departamento se encuentra ocupado por una persona que no acreditó título alguno de ocupación, y asimismo se podrá visitar diariamente de 10 a 12 horas. — Base: $ 23.813.300. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.120.000 e. 30|5 Nº 56.869 v. 31|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría a cargo del Autorizante, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES SAN MARCOS S.A.C.I.F.I.A.M. c|TRANSPORTE LA QUERENCIA S.R.L. s Ejecución Prendaria", Expediente Nº 218.383, que el martillero Santiago Milia, rematará públicamente el día 5 de junio de 1983, a las 9 horas, en el local sito en Ruta 8, Km 20 de Gral. San Martín, (Buenos Aires), un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, año 1975, motor Nº 821 - 002|031|038711 A 230 CV, chasis marca Fiat, Nº 619 N1B-5734, inscripto el dominio Nº T 057517, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente de 15 a 18 hs. en el lugar del remate. — Base: $ 51.012.877, al mejor postor y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 1.575.000 e. 30|5 Nº 56.777 v. 1º|6|83

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 hace saber por dos días en los autos PEIRANO CARLOS A. y otra c|CONSTRUCCIONES BLOC S.A. s|ejecutivo (Expte. 95.172) que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el 9 de junio a las 15 horas en el local de la Corporación, Cangallo 1233 (2º piso) de la Capital el 50 por ciento indiviso de las Unidades 53 y 57 piso 6º del edificio Montevideo 579| 81|83|85|87 de la Capital con las Bases de Pesos, 492.761.492 y 480.696.622 correspondientes a las Unidades 57 y 53 respectivamente, que miden la unidad 57,37 mts. "2", porcentual 1.31 y unidad 53,26 mts., porcentual 93 centésimos y adeudan por expensas unidad 53, pesos 1.357.730 y unidad 57, pesos 3.438.580 hasta mayo 1982. — Se rematan al mejor postor, al contado, Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Pueden Visitarse. — Se entregarán desocupados.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.120.000 e. 30|5 Nº 36.369 v. 31|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c| KADO Y MORILLO JESUS s|ejecutivo hipotecario, Expte. Nº 95.132" que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460), rematará el día viernes 3 de junio de 1983 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno designado según plano como lote doce de la manzana siete, compuesto de 10 m. de frente por 22,32 m al Norte; 10,825 al Este y 18,18 m al Oeste o sea una superficie de 202,50 m2. — Catastro: Circ. I, Secc. B, Quinta 29, Manz. 29a, Parc. 12. — Se trata de una vivienda familiar con frente a la calle Miguel Cané s|Nº, lindera al Nº 478 casi esquina Manuel Wilman que consta de espacio libre al frente, cocina-comedor sin artefactos, baño con inodoro e instalación para ducha y lavatorio y un dormitorio de madera con techo de zinc; se encuentra en estado de abandono con manchas de humedad cielorrasos desprendidos, etc. Se encuentra desocupada y las llaves están en poder del vecino lindero señor Raúl Pellizza, quien manifiesta tenerlas por habérselas facilitado el propietario anterior: todo según informe de fs. 75. — Visitar el 28, 29 y 30 de mayo de 14,30 hs a 17,00 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 68.000.000. — Seña 8%. — Comisión 3%.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.540.000 e. 30|5 Nº 56.870 v. 31|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37 comunica por 2 (dos) días en autos caratulados "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|SANTOS HECTOR MARTIN s|ejecución prendaria" Expte. 95.493, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 9 de junio de 1983 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15

18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat número 125 BT. 0381790687 de 110 C.V. chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 D.U. 0670522, dominio número C-951.504, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 22.225.872 al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 12 de 1983. — Daniel F. Fognini secretario.
$ 1.120.000 e. 30|5 Nº 56.942 v. 31|5|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por dos días, en los autos caratulados "ROSSINI, MYRIAM ESTHER c|CAPDEVILA, ANTONIO LEANDRO s|Div. de Condominio", Expediente Nº 168.257, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 3 de junio de 1983, a las 15,30 horas, en el salón de subastas sito en Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4, del primer piso, de la finca ubicada en calle Zapiola 2179, entre las de Mendoza y Juramento, de la Capital Federal. — La misma consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero. — Superficie propia: 57,67 m2 y una galería cubierta de 1,24 m2, que hacen un total de: 58,91 m2, correspondiéndole un porcentual de 7,23%. — Se subasta en el estado en que se encuentra y totalmente desocupada. En autos se registra las siguientes deudas: a Municipalidad: (al 1º|3|83 1|2 y 3-1982, por un total de $ 1.407.000 (fs. 94); a O.S.N. (al 1º|3|83) por un total de pesos 8.465.066 (fs. 91); y por Expensas Comunes (Julio 81 a Mar.|82) $ 14.225.025 (fs. 100), todas ellas con más los recargos que correspondan por mora, honorarios y/o gastos causídicos hasta la fecha de su efectivo pago. — Base: $ 500.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil todo en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitar los días 1º, 2 y 3 de junio de 1983, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 1.960.000 e. 30|5 Nº 56.938 v. 31|5|83

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "FIAMINGO, FRANCISCO A. c|LABORATORIOS DORI S.A. s|Ejecutivo Hipoteca", Expediente Nº 34.389, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 10 de junio de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Belgrano 3916, entre las de Yapeyú y Quintino Bocayuva, Capital Federal: Desocupado, edificado sobre un lote de terreno que según título mide 7,79 mts. de frente al Norte por 18,18 mts. de fondo. Nom. Catast.: Circ. 6; Secc. 36; Manzana 82; Parcela 2a. — El edificio estaba destinado a un laboratorio de productos medicinales y se compone de tres plantas principales, un entrepiso parcial y una sala de máquinas del montacarga en la planta azotea. Visitar los días lunes 6, martes 7 y jueves 9 de junio de 1983 de 11 a 13 horas. Venta al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Base: Pesos 872.552.907 o su equivalente $a. 57.255,29.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Francisco J. de Antué, secretario.
$ 1.540.000 e. 30|5 Nº 56.867 v. 31|5'83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Raúl Norberto Bruzetta, martillero. Registro 1975. Almirante Brown 3185, 4º piso, oficina 7|9, T. E. 3-3329, Mar del Plata. Juez Dr. Eduardo Julio Pettigiani, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Sección Nº Uno, hace saber que el martillero Raúl Norberto Bruzetta, Registro 1975, rematará, el día 3 de junio de 1983, a las 11 horas en el Puerto de Mar del Plata, en el lugar donde se encuentra amarrado: Buque Pesquero "María Liliana", matrícula 5444, que se encuentra surto en Dársena C; Espigón 2; Muelle Sur, que tiene las siguientes características: eslora total 33,75 metros; Eslora s|perpend. 45,66 metros; Manga 9,50 metros; Puntal 4,30 metros; Arqueo Bruto 490,67. T. R. B.; Potencia propulsiva 1740 B.H.P. Construido en 1980, Vigo, España. — Base de venta: $ 124.610.000.000 al contado. — Seña: 30 por ciento; comisión: 3 por ciento. Anticipo impuesto fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo o cheque certif. en el acto del remate. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de fracasar la subasta, se rematará media hora más tarde con la base de pesos 93.457.500.000. — De no existir postores, saldrá a la venta, transcurrida otra media hora con la base de $ 62.305.000.000. De fracasar nuevamente el bien se subastará sin base. — Publicación: Dos días. — El buque podrá visitarse los días 31|5 y 1º y 2|6|83 de 13 a 15 horas. — Venta decretada en autos caratulados: "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S. A. I. I. C. y F. contra ARGENBEL S. A. sobre Ordinario - Cobro de pesos s|incidente por ejecución de sentencia", exhorto Nº 1316, Mar del Plata, 27 de mayo de 1983. — Hebe Games de Georgi, secretaria
$ 1.540.000 e.30|5 Nº 57.165 v.31|5|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DARIO CASTELLINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 27|5 Nº 2.501 v. 31|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA SCILINGO DE PANIZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.705 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5|83 al 19|5|83.

Nº 4

Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALFONSINA DI MASI DE SPADARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 50.501 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14 al 18|4|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR HORACIO OLIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.695 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|5|83 al 18|5|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BOCCHICCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 47.459 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|3|83 al 22|3|83.

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a hermanos y acreedores de doña CATALINA PAROSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.502 v. 31|5|83

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA DO CAMPO DE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOVOA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$ 350.000 e. 27|5 Nº 35.604 v. 31|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|5 al 17|5|83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita a doña NOEMI MARTA KURAS para que conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, dentro de diez días, bajo apercibimiento dar intervención al Señor Defensor Oficial, en autos: "Torres, Silveriano, c|Kuras, Israel, s|escrituración". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 490.000 e. 27|5 Nº 56.629 v. 30|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría número 34, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a doña NORMA DILMA MIÑO a efectos de comparecer y tomar la intervención que le correspondiere en los autos: "Yñiguez, Abel Antonio, s|adopción", bajo apercibimiento de seguir el trámite de las presentes sin su actuación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$ 490.000 e. 27|5 Nº 36.301 v. 30|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 350.000 e. 27|5 Nº 55.426 v. 31|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|5 al 23|5|83.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TRIGO, VIUDA DE SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 35.336 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|5|83 al 11|5|83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CICCARELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 33.749 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|4 al 12|4|83.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRYCUK, JACOBO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.
e. 27|5 Nº 2.503 v. 31|5|83

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS FRANCISCO EDMUNDO DE RISIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 34.961 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5|83 al 4|5|83.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA di CARLO de RAPOSIO, DOMINGO di CARLO y ERNESTO RAPOSIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 350.000 e. 26|5 Nº 54.814 v. 30|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|5|83 al 18|5|83.

Nº 29

Art. 699, inc. 2º), del CPCC. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON LEON TRENES y Dª FAIGA ZEJFERT de TRENES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 350.000 e. 27|5 Nº 35.555 v. 31|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|5 al 16|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 4.200.000 e. 16|5 Nº 35.728 v. 6|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 4.725.000 e. 17|5 Nº 35.825 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de mayo de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "FEVINCO S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 51.834|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 4 de julio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en Cochabamba 1713, 1º "I", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de julio y 15 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el 6 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 26|5 Nº 2.409 v. 1º|6|83

Nº 5

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Enrique Meincke, Secretaría Nº 10, del suscripto, de la Capital Federal, en los autos: "COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A.I.C.F. s|concurso preventivo", ha sido declarado abierto el concurso preventivo de Compañía Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F. — El auto que así lo dispone dice así: Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. Y Vistos: Atento a lo solicitado y recaudos acompañados de conformidad a lo dispuesto por los art. 14 y concordantes de la Ley 19.551 (art. 313 de la misma), declárase abierto el concurso preventivo de "Compañía Industrial Farmacéutica S.A.I.C.F.". Desígnase audiencia para el día 12 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, para el sorteo del Síndico. Fíjase el día 12 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico. Señálase el día 20 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos el concursado haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en "Tiempo Argentino". Dentro del quinto día de notificada la presente resolución deberá cumplir con tal carga acompañando los recibos pertinentes, debiendo probar la efectiva publicación dentro de quinto día contado a partir de su primera aparición, en ambos casos bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Anótese la apertura del concurso en el Registro Público de Comercio - Juzgado Comercial de Registro a cuyo fin ofíciese. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Nacional Argentina, haciéndose saber que los señores Carlos Alber-

to Matteoli, L.E. 4.273.323; Pablo Angel Elena, L.E. Nº 0.398.651 y Eladio Castresana, C.I. 292.963 Policía Federal no pueden viajar al exterior sin previa autorización del suscripto. Decrétase la inhibición general de bienes de la concursada a cuyo fin líbrense oficios a los Registros pertinentes. Intímase a la deudora para que dentro del tercero día deposite judicialmente la suma de pesos 2.500.000 para abonar los gastos de correspondencia, bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fórmese legajo de copias (art. 302, ley 19.551). Acompáñase a los autos el contrato de locación correspondiente al inmueble sito en Cangallo 2563. — Horacio E. Meincke, Juez.
El presente edicto se publicará por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 8.225.000 e. 23|5 Nº 36.118 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s/Cancelación de Pagarés Hipotecarios". Expediente Nº 18.480. Gerardo G. Vasallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c/u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2|1977 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura de 19|4|1974 Fº 567. Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.909. Sello: Entrada Nº 85.466 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente. los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35 — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. -- Fdo. Horacio E. Meincke Juez".
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 15.245.000 e. 16|5 Nº 54.995 v. 6|6|83

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "REVESTIMIENTOS S.R.L.", Expediente Nº 42.151. — Síndico: Juan Carlos Tobio, con domicilio legal en Córdoba 373, piso 3º, Depto. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 22 de julio de 1983. — Señálase la audiencia del día 26 de setiembre de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. — Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de ésta, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 26|5 Nº 2.410 v. 1º|6|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Ortiz Basagoiti, Joaquín Antonio Ramón s/Concurso civil", que con fecha 11 de mayo del corriente año se ha decretado el concurso civil de don JOAQUIN ANTONIO RAMON ORTIZ BASAGOITI, habiéndose designado como síndico al Dr. Raúl Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, piso 3º dpto. 66, segundo cuerpo, al que los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes y peticiones de verificación hasta el día 11 de julio de 1983. Prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces. Se ordena asimismo a la concursada y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Fíjase la audiencia del día 23 de setiembre de 1983, a las 10 horas, para la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto, con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 27|5 Nº 2.504 v. 2|6|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de GRAN TV COLOR S.A. Se fija el plazo hasta el 12 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 23 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.506 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FIANDRA PROPIEDADES S.A. Se fija el plazo hasta el 13 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contadora Susana L. Prisant con domicilio en Libertad 434 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 de agosto y 6 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 27 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. — Juan R. Garibotto secretario.
e. 27|5 Nº 2.507 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983 se decretó la quiebra de LA RASTRILLADA S.A. Se fija el plazo hasta el 28 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico contadora Susana L. Prisant con domicilio en Libertad 434 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 4. de la Ley 19.551, los días 24 de agosto y 14 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 5 de octubre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.508 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de EL ESPOLON S.A. Se fija el plazo hasta el 1º de agosto de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 7 de octubre de 1933 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.509 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de GOLTEC S.A. Se fija el plazo hasta el 29 de julio de 1933 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 6 de octubre de 1983 a las 9.30 horas.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.510 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de FINANCRES S.A. Se fija el plazo hasta el 7 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 y 29 de agosto de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 20 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.515 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de LA BARULLERA S.A. Se fija el plazo hasta el 14 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 28 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.512 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de AGROCEREALES DEL OESTE S.A. Se fija el plazo hasta el 26 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 4, de la Ley 19.551, los días 19 de agosto y 9 de setiembre de 1983 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 30 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.513 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de CORPORACION INMOBILIARIA DEL ESTE S.A. Se fija el plazo hasta el 15 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1933 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración, se celebrará el día 29 de setiembre de 1933 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.514 v. 2|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: que con fecha 16 de mayo de 1983, se decretó la quiebra de MID AMERICAN S.A. Se fija el plazo hasta el 11 de julio de 1983 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso of. 62|63. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 y 30 de agosto de 1933 respectivamente. La Junta de acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 22 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs.
Juan R. Garibotto, secretario.
e. 27|5 Nº 2.511 v. 2|6|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días el concurso de EDUARDO YEHUDA ZYSMAN. — Es síndico el Dr. Marcelo Haissiner, con domicilio en Paraná 755, 6º p. "c" y "d", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de julio de 1933. — En caso de corresponder celebración de junta se convoca a los acreedores para la audiencia del día 6 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, la que se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al concursado y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraran en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado para que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros que tuviera en su poder.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1933. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 23|5 Nº 2.336 v. 30|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de MOSTER S.A.C.A.I.A. y F., Síndico: Dr. Fernando López Daneri, Sarmiento 1574, piso 7º D, Capital (T.E. 35-1478), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la ley 19.551) hasta el día 1º de julio de 1983. — Se fijan los días 1 y 23 de agosto de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. — Como así también la Junta de Acreedores del día 13 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$ 2.450.000 e. 23|5 Nº 56.133 v. 30|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la quiebra: CARDELLINO Y CIA. S.A.C. e I. Expte. Nº 45037|82 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Y Vistos: En atención a la prórroga de los plazos oportunamente decretada, encontrándose a la fecha realizada la audiencia que diera motivo a la misma, fíjase como fecha en la cual debería efectuarse la Junta a efectos de los artículos 35 y 40 L. C. la que no se realiza atento su innecesariedad conforme lo dispuesto a fs. 83 vta. la del tres de octubre de 1983 y para que los acreedores se presenten al síndico la del 28 de julio. Así lo resuelvo. — Firmado: Héctor Jorge Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 23|5 Nº 2.337 v. 30|5|83

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 8.400.000 e. 26|5 Nº 36.239 v. 15|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982, se ha abierto el concurso civil de doña AMALIA VIGNATI DE XIFRE, con domicilio en calle Austria 2075, 2º, Depto. 5, Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Sr. Síndico, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en calle Florida 250, 5º, 503, hasta el 6 de junio de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense los edictos por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1938. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.450.000 e. 24|5 Nº 56.395 v. 31|5|83

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso preventivo de ALBERTO HEFFES "EL HOGAR DE LAS NOVIAS" con domicilio real en Entre Ríos 552 de Capital Federal, y se ha fijado el plazo hasta el día 15|8|83 para que los acreedores presenten al síndico Contador Jorge Casvin, con domicilio en Montevideo 536 piso 10 dto. "I" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos: los días 6 de setiembre y 27 de setiembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley 19.551. — Se señala la audiencia del día 20 de octubre de 1983 a la hora diez en la Sala de Audiencia del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, art. 14 inc. 4º Ley 19.551, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 3.500.000 e. 23|5 Nº 56.023 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación comienza: 27|5|83; vence: 31|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|4|83	JUAN BAUTISTA CHIOSSONE	36.255
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|5|83	LEONIDES CRISTOBAL DE VEGA	36.231
3	6	Alberto Ugarte	20|5|83	AGUSTIN DOMINGUEZ	56.569
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|83	CORSINO DIAZ	56.579
6	11	Hugo Carrillo	6|5|83	JUAN EUSTAQUIO CALDERON	36.225
6	11	Hugo Carrillo	18|5|83	SALVADOR STIGLICH	56.446
6	12	Lucas Aon	18|5|83	ELISEO FLOREAL GONTIN	56.495
6	12	Lucas Aon	19|5|83	LIA HAYDEE TARALLO DE ELIZALDE	56.605
7	13	Rolando Hugo Falke	12|5|83	DOMINGO LA PORTA y ELENA ZUMPANO DE LA PORTA	36.238
8	15	Adolfo María Repetto	16|5|83	ESPERANZA GARCIA	36.224
8	15	Adolfo María Repetto	17|5|83	JOSEFINA ANGELA VALLE DE OSSOLA	36.264
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|83	ROSA PIA DE LA FUENTE DE DAGNINO	56.575
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|83	MARIA ESTHER HAUSERMAN DE BERSCHADSKY	36.268
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|5|83	CARMEN NIEVES	36.253
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|5|83	JUAN CARLOS PORCILE	56.440
9	18	Ernesto D. Julián	19|5|83	ANGEL MARIO LLAVER	56.574
9	18	Ernesto D. Julián	2|5|83	EUGENIA ROSENBERG DE MARCOVICH	36.262
9	18	Ernesto D. Julián	16|5|83	ANIBAL GUILLERMO GOMEZ	36.265
9	18	Ernesto D. Julián	4|5|83	MARTIN FRANCISCO SARACHAGA	56.437
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	ALBERTO LEVY o LEVY ELICEIRI	56.482
11	21	Julio Campos	19|5|83	MANUEL CHICO	56.562
11	22	José María Irigaray	16|5|83	SAMUEL HELMAN	36.241
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|5|83	MARIA GRAZIA GULLI DE DI PRIMO	56.455
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|83	JOSE MARIA CARBALLO	56.473
14	27	José Luis Caruso	12|5|83	MANUEL PRUDENCIO BARRAL	56.458
14	28	Guillermo C. Mercado	17|5|83	CALIXTO ANSELMO AZZELONI	56.444
14	28	Guillermo C. Mercado	12|5|83	PASCUAL CREATORE y ANTONIA LA SELVA DE CREATORE	56.498
15	29	José Eduardo Russo	9|5|83	ESTEBAN ANTONIO DOMINGO COSTA	56.474
16	31	Marta N. Coccia de Negri	2|9|83	WALTER ROQUE AMERICO FIELLI	36.237
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|5|83	JOSE ZABIELLO	36.220
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	13|5|83	EDUARDO SALVADOR CANCELO	36.212
17	34	Tristán Bravo	5|5|83	JOQUIN LOUREDA	36.232
17	34	Tristán Bravo	13|5|83	CATALINA OCCHI VDA. DE ARANO	36.251
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|5|83	EMILIA NELI MAZZARELLO DE VIDAL	36.229
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|5|83	MIGUEL ALSINA	56.588
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|5|83	JOSEFA SERRANO DE BERMEJO y ANTONIO BERMEJO o ANTONIO o ANTONIO BERMEJO GONZALEZ	36.244
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|5|83	PEDRO EMILIO MINATTA, ANA MINATTA DE MARASCHI, MAFALDA ROSA MINATTA y ATILIO CRISTOBAL MINATTA	36.230
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|5|83	JACOBO KUJMAN	56.545
20	39	Luis José Carballido	18|5|83	PEDRO COCCA	36.227
20	39	Luis José Carballido	16|5|83	MARA CRISTINA PETRECCA	36.213
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|5|83	JUANA CIUMMARRA DE BORTOLOTTI	36.240
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|8|83	MARIA ELVIRA TORRASA DE GIANELLI	56.488
23	46	Félix G. Igarzábal	10|5|83	CASIANO DIEGO	56.489
23	45	Ana M. Beneventano	13|5|83	AMBROSIO GRASSO	56.573
24	48	Rubén H. Malatesta	10|5|83	ELVA DOMINGA LABORDE DE PENSADO	36.206
24	48	Rubén H. Malatesta	12|5|83	ROCH ALEXIS LATAPIE y MARIE MADELEINE BRETTES DE LATAPIE	36.271
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|5|83	SOCORRO CASTRO DE ALVAREZ y JOSE ALVAREZ	56.438
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|5|83	ELIDA DANIELL DE BELLO	36.211
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|5|83	ANGEL ISMAEL CIBRARO	36.236
25	50	María Eugenia Giraudy	10|5|83	FILOMENA IUNGANO o YUNGANO DE FALINO	36.256
26	51	Julio César Dávolos	3|5|83	RAUL ZUKIN	56.490
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|5|83	ISRAEL LACHMAN	36.254
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|5|83	BERNARDO NUSIMOVICH	56.431
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|5|83	PASCUAL FRANCISCO PRANTERA y CATALINA FRANCISCA CARBANO DE PRANTERA	36.234
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|12|82	ALCIRA COSTA VIUDA DE PAGANO	56.472
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|4|83	JUAN ERNESTO BUSSO	56.447
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|4|83	JOSEFA CASAS DE TRUSSO	56.481
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|5|83	PABLO OROMI	56.494
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|83	SANTIAGO MOSTO	36.223
29	58	Marta Amelia Beiró	9|5|83	ENRIQUE CLERICI	36.210
29	58	Marta Amelia Beiró	16|5|83	JOSEFA MARGARITA ZAMORANO DE DE ALLENDE	36.221

e. 27|5 Nº 94 v. 31|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de ENDAR S. A.; síndica, Amelia María Iglesias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27 piso 4º E, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de setiembre de 1983, a las 10 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se realizará con los que concurrieren. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de julio y 12 de agosto de 1983, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de las 24 hs. y para que entregue en igual plazo los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y|o sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7 Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 23|5 Nº 2.338 v. 30|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1983 se resolvió anular todo lo actuado en los autos principales a partir del decreto de quiebra inclusive, y levantar todas las medidas trabadas en su consecuencia contra Distrimport S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio número 78 de S. R. L. Nº 243 de fecha 29|8|79 y contra los socios Salomón Cetune, Ricardo Pascual Cetune y Carmen Elvira Priotto de Cetune y decretar la quiebra de DISTRIMPORT S. R. L. SOCIEDAD DE HECHO y sus socios JOSE ALBERTO BARMAIMON y HAYDEE GRISELDA QUIROGA; síndico Antonio López Figaredo, domiciliado en Av. Belgrano 615, 7º I, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23 de agosto de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 26 de octubre de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 23|5 Nº 2.339 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza, por el término de cinco días, a FRANKLIN NORBERTO ARDAIZ y MARIA CRISTINA GARATEGUIS, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Ardaiz, Franklin Roberto y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 560.000 e. 26|5 Nº 56.559 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Callao 635, 3º p., Cap., Secretaría Nº 30, en los autos: "BALDASSARE, HUGO DAMIAN, s|quiebra", comunica que ha decretado en autos la rehabilitación del fallido. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 630.000 e. 27|5 Nº 56.715 v. 31|5|83

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: KIN PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA s| Quiebra, que con fecha 4 de mayo de 1983 fue decretada la quiebra de "Kin Publicidad Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria" con domicilio en la calle Alsina 1585, 3º piso, oficina 303, Capital Federal. Que es síndico en dichos autos el contador Mario Roberto Burstein, domiciliado en Paraná 425, 10 piso, Tel. 35-5139. Fíjase plazo hasta el día 2 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Señálase audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 5 de octubre de 1983, a las 8 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 a 5 de la ley concursal, dentro del plazo de tres días y en su caso a los incisos 1 a 7 del mismo art. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes de ésta en su poder o papeles de comercio, los pongan a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del mismo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 23|5 Nº 2.340 v. 30|5|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ASESARGEN S. A. que fue decretada el 25 de abril de 1983. — Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de junio de 1983. — La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 8 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndica: Trebliner, Viviana Alicia, domicilio: Arribeños 1641, 2º F. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 24|5 Nº 2.362 v. 31|5|83

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal hace saber que en los autos "MISSON, ARNALDO LUIS s|cancelación" se resolvió cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible nro. 23.826|01 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes a favor de Arnaldo Luis Misson por la suma de pesos 10.000.000 con fecha de vencimiento el 19|11|82.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Estela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.400.000 e. 23|5 Nº 56.045 v. 30|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornsquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.962 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses

pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.

$ 5.950.000 e. 19|5 Nº 55.752 v. 9|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Díaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario

$ 7.350.000 e. 20|5 Nº 36.043 v. 10|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.300.000.— e. 19|5 Nº 35.916 v. 9|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Ruben Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carl L. Bosch, Juez.

Buenos Aires 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 8.400.000 e. 20|5 Nº 36.034 v. 10|6|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.806, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3|11|80, por la suma de $ 3.698.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, agosto 26 de 181. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 5.875.000 e. 9|5 Nº 54.170 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 26|5|83; vence: 30|5|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 5|83	CAMILA ANTONIA RE DE PEREZ	56.392
1	2	Carlos Alberto Vásquez	29| 4|83	ANGELA MATEA BALBIANI DE ARROYO	56.276
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 2|83	JOSE OSVALDO LAGRECA	36.171
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 5|83	MARIA CRISTINA NEIRA DE PASTRANA	36.142
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19| 5|83	JORGE FAIERMAN	56.250
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16| 5|83	ABRAHAM MENDEL GORLINSKY	56.382
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 5|83	HECTOR CARMELO MORELLI	36.181
5	10	Alicia B. Alvarez	9|12|82	FLORIANA TERESA VDA. DE CAPPUTTO	36.154
6	12	Lucas Aon	18| 5|83	DIEGO RAMON NAVEYRA	56.229
6	12	Lucas Aon	12| 5|83	MARCELINA PLAZA DE BARROS	36.182
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 5|83	ADOLFO TANCREDI	36.136
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 5|83	TERESA CARPI DE ACCOSSATO	36.144
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 5|83	ITALO HECTOR ZERBI	36.194
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10| 5|83	JUAN LUIS VACCARI	56.339
8	16	Adriana C. de Frezza	6| 5|83	ANGELA VIEITES o ANGELA VIEITES ALVAREZ	36.162
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 5|83	GREGORIO MIGUEL RUIZ	56.377
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 5|83	CASIANO TEJIDO RODRIGUEZ	36.140
9	18	Ernesto D. Julián	12| 5|83	APOLONIA RYMSZOWNA	36.146
9	18	Ernesto D. Julián	11| 5|83	HERMENEGILDO ALVAREZ	36.195
9	18	Ernesto D. Julián	17| 5|83	CORA ANGELICA LABORDA	56.223
9	18	Ernesto D. Julián	9| 5|83	MARIA TERESA RIZZO DE PINA	56.306
10	19	Martín J. Durand	11| 5|83	ANTONIA PEREYRA	36.190
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17| 5|83	ENRIQUE ABEL JOHNSON	36.128
11	22	José María Irigaray	13| 5|83	MIGUEL ROMANO	36.161
11	22	José María Irigaray	13| 5|83	VICTORIA JOSEFINA PALACIOS	36.191
12	24	Ezequiel E. Goitía	13| 5|83	CARLOS ANTONIO ÑAMANDU	36.153
13	25	Fernando B. Menéndez	18| 4|83	ABRAHAM BER KRASNIANSKY	36.164
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 5|83	DOLORES GORJON DE BLANCO	56.310
13	26	María Delia García Zubillaga	18| 5|83	ZULEMA ANA CUZZOLINO DE GRANUCCI y ANTONIO GRANUCCI	36.137
14	27	José Luis Caruso	17| 5|83	BENITA TABOADA DE PASTOR	56.380
14	27	José Luis Caruso	28| 2|83	JOSEFA IRIGOYEN DE PEREZ	56.321
14	27	José Luis Caruso	17| 5|83	DELIA FRIDA CENTURION DE HASSEN	56.294
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 5|83	ISIDORO AYALA	56.239
15	30	José Luis González	26| 4|83	MARIA CONCEPCION BOBRIK VDA. DE MOYANO	36.149
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10| 5|83	ESTEBAN RAFFETTO, TERESA CAPPIELLO DE RAFFETTO LUIS BAUTISTA RAFFETTO, BIBIANA URSULA DE RAFFETTO y MARIA RAFFETTO DE LAURIA	36.176
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	17| 5|83	FRANCISCO PURITA	36.151
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	29|11|82	EDUARDO ALBERTO MUSSO	36.175
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	28| 4|83	JUAN GABRIEL GONZALEZ	56.230
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 5|83	MAGDALENA REGINA BIONDO DE GIOVINAZZO	36.145
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 5|83	ELA JOEL ZYLBERSZTEJN	36.165
18	36	María Isabel Millán	5| 5|83	LUIS PALPIGNANI	56.248
18	36	María Isabel Millán	18| 5|83	DORA SOJIT DE VOLCOVICH e IGNACIO JACOBO VOLCOVICH	56.249
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 5|83	CORRADO o CONRADO PASCUAL OTTONE	36.169
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 5|83	JORGE RUBENS AGUIRRE	36.186
20	39	Luis José Carballido	20| 4|83	JUANA FURFARO	36.170
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17| 5|83	ANA JOSEFA MARTINEZ GOMEZ VDA. DE CEREZUELA PARRA	36.163
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5|83	ALFREDO VOGEL	36.193
22	44	Carmen N. Ubiedo	17| 5|83	MIGUEL ANTONIO SANCASSANNI	36.131
23	45	Ana M. Beneventano	12| 5|83	FLORIAL OSCAR DIAZ	36.192
23	45	Ana M. Beneventano	9| 4|83	FRANCISCA LEGATO VDA. DE SALINAS	36.150
23	46	Félix G. de Igarzábal	12| 5|83	CARLOS ELOY	56.311
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13| 5|83	MARIA WAJNER DE KLEINBORT	36.155
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 5|83	BLANCA HAYDEE ALTMANN	36.189
26	51	Julio César Dávolos	12| 5|83	SUSANA MARIA MELLA DE SPERATI	36.152
27	54	Miguel Angel Secchi	13| 4|83	DOMINGA DI CARLO DE POLICELLA y NICOLAS ANTONIO PO LICELLA	36.188
28	56	Daniel Rubén Tachella	19| 5|83	PAULA ALEMANY DE FERMOSELLE	56.308
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 4|83	ESMERALDA MULET DE CIPRANDI	36.196
29	58	Marta Amelia Beiró	13| 5|83	CARMEN PORTO DE BLANCO	56.224
30	59	Santiago González Balcarce	16| 5|83	ENRIQUE SEGUNDO FORTUNA	56.220
30	59	Santiago González Balcarce	11| 5|83	PEDRO JUAN BATCRABERE	56.266
30	59	Santiago González Balcarce	17| 5|83	ADOLFO SUCHECKI	56.312
30	60	Ester Riesel	13| 5|83	MARIA MAFALDA CRISTIANO DE CHAVES	36.187
20	39	Luis José Carballido	10| 5|83	ERNESTO ENRIQUE HERMIDA	36.156

e. 26|5 Nº 93 v. 30|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira. Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días a la apertura del Concurso Civil de BORIS, HORACIO ROBERTO ANDRES. — Síndica designada: M. Cristina Deponti, domiciliada en Arenales 2875, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1983. — Señálase la audiencia del día 15 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 24|5 Nº 2.363 v. 31|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de bril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10.5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 7.875.000 e. 27|5 Nº 56.738 v. 16|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial número 5, Secretaría Nº 10, cita a estar a derecho a ADOLFO RUBEN MOLDAVSKY, por el término de 90 días, a los

efectos del Art. 5º de la Ley 22.068, en los autos: "Moldavsky, Adolfo Ruben s| Ausencia con presunción de fallecimiento (Ley 22.068)". — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 1.225.000 e. 24|5 Nº 56.429 v. 31|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Civil, cita y emplaza a la firma LA ESTACION S.A., para estar a derecho y para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|La Estación S.A. s| Ejecución Fiscal". — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
Publíquese por el plazo de tres días.
e. 26|5 Nº 2.423 v. 30|5|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Civil, cita y emplaza al representante legal de la firma EL PAR S.R.L., para estar a derecho y para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| El Par S.R.L. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese por el plazo de tres días.
Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
e. 26|5 Nº 2.424 v. 30|5|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Martínez Edgardo Raúl y Martínez, Angel, s.juicio ejecutivo", cita y emplaza a los señores EDGARDO RAUL MARTINEZ y ANGEL MARTINEZ a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 4 de mayo de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$ 700.000 e. 27|5 Nº 36.280 v. 30|5|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Juez Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a DELFINO GREGORIO FAGUNDEZ y a ERMELINDA CANTERO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Villalom, Juan Carlos, y otros, s|juicio ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Lomas de Zamora, 9 de mayo de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$ 700.000 e. 27|5 Nº 36.281 v. 30|5|83

MAR DEL PLATA

El Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, hace saber que en autos caratulados: "Carmouze de Pérez, María Cristina s.Declaración de Fallecimiento Presunto, Expediente Nº 25.197", de trámite por ante el Juzgado Federal a su cargo, con intervención de la Secretaría Nº 1, se ha dispuesto se cite al señor GUILLERMO ENRIQUE PEREZ a fin de comparezca a dichos autos. — Publíquese por cinco días.
Mar del Plata, 28 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$ 1.575.000 e. 23|5 Nº 36.101 v. 30|5|83

SALTA

El Dr. Néstor Esquiú, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 9º Nominación de la ciudad de Salta, comunica que con fecha 1º de diciembre de 1981, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA A ROBERTO RAUL ROBLES, solicitada por el Síndico de la quiebra de Coforma S.A.", Expediente Nº A-17.643(4)|81, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Estela Saracca de Illescas, se ha resuelto: 1) Decretar la extensión de la quiebra de Coforma S.A. al Sr. Roberto Raúl Robles, con L.E. número 7.259.111, con domicilio en calle Avenida Belgrano 663 de la ciudad de Salta o donde se encontrare residiendo. — 2) Ordenar la sustanciación de las mismas se lleve a cabo por piezas separadas en los respectivos procesos. — 3) Intimar a los terceros que tuvieran bienes pertenecientes a los fallidos a entregarlos a Sindicatura, como así también los libros de comercio y la documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de Ley. — 4) Prohibir a partir de la presente fecha, efectuar pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de Ley. — 5) Intima a los administradores de la deudora que no lo hubieren realizado para que constituyan domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — 6) Fijar como fecha para que los acreedores de Roberto Raúl Robles y Coforma S.A. presenten sus pedidos de verificación a Sindicatura el día 1º de julio de 1983. — 7) Fijar el día 8 de noviembre del año 1983 (o subsiguiente si éste fuere inhábil), a las 8 y 30 horas para la celebración de las Juntas de Acreedores de Roberto Raúl Robles y Coforma S.A. que deliberará y votará la propuesta de acuerdo con las prevenciones de ley en sede del Juzgado o en el lugar que oportunamente se designare, conforme los Arts. 297, 96 y concordantes de la Ley Concursal dadas las circunstancias del caso. — Ha sido designado Síndico en estas actuaciones el CPN Humberto del V. Páez, con domicilio en Juan Martín Leguizamón 376, Salta, Capital, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas. — Publíquese por cinco días. Néstor Esquiú, Juez.
Salta, 9 de mayo de 1983. — Estela Saracca de Illescas, secretaria.
$ 4.900.000 e. 24|5 Nº 56.386 v. 31|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 con sede en Talcahuano 490, 5º p., Capital Federal, hace saber por tres días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GRAU JAIME, s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Número 38645|1978) que el Martillero Orlando Lentino (Paraná Número 583, ler. piso), designado a propuesta de parte rematará el 10 de junio de 1983 a las 14.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Rosales (hoy Nº 846) entre numeraciones 860 y 834 de la misma calle y entre las calles Italia y España de Adrogué, Partido Almirante Brown, emplazado en el lote "H" que es parte del 18. — Mide: 12 metros de frente por 51,83 metros de fondo. — Superficie: 621,96 m2. — Linda: NO. calle Rosales; NE. lote 19; SE. parte lote A; SO. lote G. y fondo lote B. — Nomenclatura Catastral: I - K - 534 - 18 H. — Inscripción: Fº 6119|75 de Almirante Brown. — Partida: 007762. — De acuerdo a constatación practicada por el Martillero (fs. 134 el 16|3|82) el inmueble se encuentra ocupado a título precario por la familia de Lidia Grimaldi (empleada del demandado) y de acuerdo con manifestación formulada por el demandado al Martillero la ocupación es en forma gratuita. — Visitar 3 días hábiles antes del día del remate de 10 a 12 horas. — De conformidad a lo pactado en la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. — Al contado y mejor postor. — Base: $ 146.876.254. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 16 de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 3.045.000.— e. 26|5 Nº 56.456 v. 30|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio: "LUPPI ELENA LINDA c|PAVON MARIO RAMON y otro s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 2.794, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 7 de junio de 1983, a las 11 horas, en calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Núñez 5740| 42, Capital Federal, construido en terreno que mide 8,66 m de frente al N.O.; 8,68 m en su contrafrente al S.E.; 13,08 metros en el costado N.E. y 13,63 m en el del S.O. Casa de una planta, con local de comercio según informe del martillero de fs. 88. Cuenta con entrada para vehículos, patio, patio cubierto, sala, dormitorio, baño, cocina y en la terraza habitación y baño de servicio. Ocupado por el demandado y familia, quien de acuerdo a la cláusula 6º del contrato en ejecución se comprometió a desocupar totalmente el inmueble dentro de los 15 días de recibida la citación judicial respectiva. Base $ 812.297.362. Contado, seña 30 %, comisión 3 %. Se visita de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 2.100.000 e. 27|5 Nº 56.764 v. 31|5|83

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "PIZZUTI MATILDE y otros c|DRAGO ANTONIO s|Ordinario; incidente regulación de honorarios" (Expte. 28.770) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de junio a las 12.30 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 12 del piso 5º, letra "J" del inmueble Libertad 68|74 (al lado del Nº 70), que consta de hall, living y comedor, 1 dormitorio, cuarto de baño, cocina y dependencias de servicio. Superficie total 81,33 metros cuadrados. Porcentual 6,10 %. Ocupado por la Sra. Elena Pizzuti en carácter de condómina. No adeuda expensas comunes. Base $ 38.490.657. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 840.000 e. 27|5 Nº 56.693 v. 30|5,83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días en los autos: "PUBLITECNICA S.R.L. s|Quiebra" Expte. 61.274, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 10 de junio de 1983, a las 9 horas, los bienes muebles: mesas con caballetes, repisa, 2 mesas libro, una tipo inglés de madera; tarros de pintura usados; sillas varias; planchas de secado de hardboard; papel recortes plateado; una máquina de agujerear de mano; una lijadora manual portátil; un cepillo de carpintero; mesas de dibujo; secador manual; una lámpara de arco; 3 sillas con armazón cromado; una mesa con dos cajones de madera; un mueble tipo mostrador de 4 puertas; escritorio de madera; fichero chico; un cronómetro de bolsillo; un turbo ventilador; una máquina de escribir Olivetti Studio 44; una máquina de serigrafía manual compuesta de bomba de succión y motor eléctrico Corradi de 1|2 H.P. funcionando; una máquina semiautomática de serigrafía marca Planox modelo 110 Nº 108 con formato de impresión de 80 por 70 cm; dotada de 2 motores eléctricos, bomba de succión, reductor de velocidades, freno de pedal, llaves automáticas de puertas en marcha en perfecto estado funcionando, formato total 200 por 120 cm; útiles de escritorio; una amplificadora de fotografía marca Casa del Fotógrafo para negativo de 35 mm, completa, en perfecto estado, con su correspondiente lámpara, condensador, dos portas negativos y con 3 baterías de 60 por 90 cm; una guillotina a palanca marca Multigráfica de pie, luz de corte de 9 cm; escuadra americana nueva, ancho de cuchillo 70 centímetros, profundidad 90 cm, completa, una prensa de copia con pantalla de 80 por 120 cm. con motor y caballetes; un mueble de 2,10 por 0,60 cm. Seña 30 %. Comisión 10 %. La exhibición se hará los días 7, 8, 9 de junio en el local de la calle Rivadavia 4086, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 hs. La venta es al contado y dinero en efectivo, entrega inmediata previo pago total. Más

detalles pedir folletos con ilustración completa en la oficina del martillero, Costa Rica 5551, Tel. 771-3951 o en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.240.000 e. 27|5 Nº 56.700 v. 30|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "MARTORANO LUIS c| GAUNA GENARA y otra s|Ejec." (Expte. 38.760|79), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el día 2 de junio de 1983, a las 10.30 hs., en la Asociación de martilleros de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional número 14 del piso segundo del edificio de la calle Billinghurst 241 de la Capital Federal, entre las calles Cangallo y Díaz Vélez con una superficie de 32,92 y un porcentual de 1,82 centécimo, interno, constando de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. La unidad adeuda por expensas comunes $ 4.749.000 y abona mensualmente marzo de 1983) pesos 583.000, más los punitorios $ 116.000. Se deja constancia que la unidad funcional se encuentra ocupada según constancia en autos por Isabel Domínguez, en su carácter de inquilina con un contrato fechado el 1º de febrero de 1982 hasta el 1º de febrero de 1984 con opción a un plazo igual de prórroga, abonando pesos 800.000 mensuales reajustado en un 5 % semestralmente. Visitar días hábiles de 9 a 11 hs. Base $ 46.556.373,32. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado boleto parte compradora 0,50 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$ 2.310.000 e. 26|5 Nº 56.533 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo Milberg, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Angel O. Sala, comunica por tres días en los autos RÖD MAQ, su quiebra, que el Martillero Enrique A. Navarra, con oficinas en la calle San Martín 492, Capital; procederá a subastar el día 7 de junio próximo, a las 9 horas, en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, sin base y al mejor postor, los bienes de la fallida inventariados a fs. 323|326 de los mencionados autos, entre los que deben mencionarse: máquinas registradoras electrónicas, importadas, marca RME modelos 2001, 2002 y 4072, sin uso, máquinas registradoras electrónicas importadas, usadas, modelos 2001, 2002 y 4072, marca RME, máquinas registradoras electrónicas marca Victor 511, 580, 524, 526 y 528, máquinas de escribir, una de ellas eléctrica, máquinas calculadoras, motores eléctricos para máquinas registradoras, fuentes de energía, relojes para sereno, relojes para personal, central telefónica Kendit, con 5 teléfonos, máquina agujereadoras marca Catebar, numerosos repuestos y accesorios. — Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se exhibirán los días 2, 3, 4 y 6 de junio próximo de 10 a 16 horas en Mariscal Fco. Solano López 3028, Depto. 3. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la 2a. subasta, interés, gastos y costas respectiva. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Retire catálogos en la oficina del Martillero, o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 3.150.000 e. 27|5 Nº 56.694 v. 31|5|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos: "ALBAN, MAXIMINO y Otros c|EL CONDOR EMPRESA DE TRANSP. s|Ordinario" (Expte. Nº 4.004), que el martillero Enrique Luis Bullrich rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 16 de junio de 1983 a las 15 horas en Posadas 1231, Capital Federal, la cantidad de 400 acciones ordinarias v|n. $ 10 (ley 18.188), representadas en certificados provisorios nominativos de "El Cóndor Empresa de Transportes S.A. Limitada" El comprador deberá constituir domicilio del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 770.000 e. 27|5 Nº 36.332 v. 30|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FRIOTOR S.A.C.I. s| Quiebra" Expte. Nº 45.427, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día jueves 9 de junio de 1983, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 56 ubicada en el piso 9º del edificio en Prop. Horizontal calle Av. Rivadavia 717 de Cap. Fed., con base de $ 1.800.000.000 al contado. Posee dos líneas telefónicas. Tiene una sup. propia cub. de 110 m2 66 dm2 con U.C. XIX (balcón-terraza de 1,70 m x 13 17 m) conformando una sup. descub. de 22,52 m2 s|plano de Divis. Prop. Horizontal CFH-39-61. Zonificación HM; A; C. Nomenclatura Catast. Circ. 14, Sec| 1, Manz. 9, Parcela 21. Registro Prop. Inmueble Matrícula 14501|56; teniendo asignada la unidad, el porcentual de 1,83 centésimos por ciento. La superficie propia se encuentra en ambientes con mamparas de madera y vidrio y tabiques de madera; tabiques de mampostería independizan un toilette del resto. Reconoce deudas: O.S.N. de $ 16.224.638 más gastos judiciales al 7|4|83, y de pesos 3.089.810 por A.B.L., C. Inmob. Ac. al 24|3|83 y en concepto de Expensas comunes a fs. 594|595 de autos a título ilustrativo $ 228.100.903, cifra observada por Sindicatura. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 0,5 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Carlos O. Patiño Mayer. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Visitar días 26 y 27 de mayo y 2, 3 y 6 de junio de 10.30 a 12.30 hs. Folletos en Cangallo 1233 y en la exhibición.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 4.725.000 e. 26|5 Nº 56.528 v. 1º|6|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "COPPOLA, MARCELO ALBERTO, s|quiebra", Expediente número 6.809, que el martillero Manuel Sánchez - Guerra rematará, en la calle Talcahuano 479, Capital, el día jueves 9 de junio de 1983, a las 12.30 horas: Un departamento sito en esta Capital, calle Güemes 2989, piso 17, unidad 39, designado con la letra "B", con una superficie total de 107,40 metros cuadrados, desocupado, adeudando en concepto de expensas comunes la cantidad de pesos 107.117.757, al mes de febrero de 1983. Municipales $ 5.873.279 al año 1982 y O.S.N. $ 19.623.861 al año 1983. — Se deja constancia que tiene teléfono. — Acto seguido se rematarán los bienes muebles que se exhiben en el mismo departamento: Un televisor, un cuadro con marco labrado, un escritorio de madera, un ropero de dos cuerpos, una araña francesa y una biblioteca de madera. — A continuación se rematará: Una cochera que se encuentra ubicada en el edificio de enfrente del departamento a subastarse, calle Gallo 1581|91 esquina a Güemes 2986|92, ubicada en el entrepiso, designada con el Nº 5, unidad funcional Nº 25. — Las condiciones de venta y bases para los inmuebles son las siguientes: Departamento: Base $ 3.400.000.000. La cochera: Base $ 460.000.000. — Seña 20 %, Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes muebles al contado sin base.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.675.000 e. 26|5 Nº 56.538 v. 1º|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, comunica por tres (3) días, en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A., c|CARABALLO, MIGUEL ANGEL, y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 6.792, que el rematador señor Archibaldo A. Soza rematará, el día viernes 3 de junio, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Dos lotes de terreno en el pueblo Ingeniero Maschwitz, partido de Tigre (Pcia. Bs. Aires), designados con los números trece y catorce, de la Manzana quince, dan frente a la calle Santiago del Estero, entre las de Patricios y Lamadrid y mide cada uno de ellos: 8,66 m. de frente y contrafrente, por 50 m. de fondo en ambos costados, o sea una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados para cada lote. — Base de venta $ 40.198.509 cada lote. — Nomenclatura catastral: Circunsc. IV, Secc. A, Manz. 44, Parcelas 23 y 22, respectivamente, Cta. Cte. números 65.583, para el lote 13 y 26.228 para el lote 14. — Un lote de terreno ubicado en Ezeiza, partido de Esteban Echeverría (próximo a estación Ezeiza del F. C. G. Roca), Pcia. de Bs. Aires, designado como lote once de la Manz. A - 1 (uno). — Mide 12,40 m. de frente y 16,88 m. de fondo, o sea una superficie de 209,31 m2. — Base de venta: $ 22.964.466. Ventas al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3%. e Impuesto de Sellos 5 o|oo, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Títulos, planos y las deudas por impuestos, en autos. — Más informes y folletos en of. del rematador: Florida 259, piso 3º, "314", T. 394-7489. Hor. 11|13 - 15.30|18.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.730.000 e. 26|5 Nº 56.590 v. 30|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, comunica por tres días, en los autos: "FARINELLI, RAUL OSVALDO, c|VIETRI, ROBERTO, y otros, s|ejecutivo", Expte. 8.034, que el martillero Joaquín Bujan rematará, el día 30 de mayo de 1983, a las 16 horas, en Arcos 2015, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble embargado en autos, destinado a local comercial sito en la calle Cerviño 3480|3484|3490, planta baja, esquina Paunero, unidad Nº 4. — Superficie 29,34 m2. Estado actual: Ocupado por inquilino, según surge de la constatación hecha a fs. 115 vta. El local tiene entrada por la calle Paunero 2893. Deuda según surge del expediente M.C.B.A. fs. 95: O.S.N. fs. 36 y fs. 58. Nomenclatura catastral C. 18; S 21; M 60 P. 7. Base $ 45.251.871 (50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal año 1982). — Al contado, al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — Todo en efectivo. El saldo deberá ser depositado en el Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar días 26, 27 y 28 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Albedto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.205.000 e. 26|5 Nº 36.218 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en autos caratulados: "COMCO CONSTRUCTORA S.A. s|Quiebra", Expediente 8.094, que los martilleros Guillermo A. Garat y Nelson J. Colombo, rematarán el día 1º de junio de 1983, a las 15.30 horas, en el local sito en Posadas 1231, los siguientes bienes: I. Un automotor marca Ford Taunus, versión GXL, motor Nº YAAT 24624, chasis número KA 52YA-15279, dominio C 990917. — II. Un automotor marca Ford Granada, versión CI, motor Nº WY 48235, chasis Nº GAGFWY 482350, dominio C 989963; ambos en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Lugar de exhibición: Posadas 1259, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.975.000 e. 23|5 Nº 56.136 v. 30|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "GILOTAUX S.A. c|VON WUTHENAU, MARIA P. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 178.883, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 1º de junio de 1983 a las 16.00 hs. en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Citroën tipo automóvil modelo Visa Club, año 1980, motor marca Citroën Nº VD6|6300869139701, chasis marca Citroën Nº VD-VA-12VA5170, con dominio Nº C 1.002.240, con goma de auxilio, sin radio, con antena, con cinturones de seguridad, con espejo retrovisor lateral, pequeños raspones en su carrocería, en el estado en que se encuentra. Base: $ 220.311.000. De no haber comprador, se subastará nuevamente luego de treinta minutos de espera, reduciendo la base en un 25 %. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.995.000 e. 26|5 Nº 56.531 v. 30|5|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos (2) en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA. Expediente Nº 149.268 s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de junio de 1983, a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 62. Un departamento sito en la calle Juan María Gutiérrez 2533 e|las de Pueyrredón y Laprida de Capital, Unidad Funcional Nº 1, de la planta baja. Superficie total: 51,46 mts. Porcentual: 3,49 s|acta del martillero el bien se compone: Living-comedor; 1 dormitorio; baño; cocina y un patio, con calefacción central; ocupado por el demandado y su familia s|Cláusula Quinta del mutuo hipotecario, el deudor se compromete en caso de ejecución a entregar desocupado el bien dentro de los 10 días de efectuado el remate. Deudas: Fs. 49, Municipales: 1979 y 1981, Anual 1982, 1º| 2º|3º. Totales $ 2.240.304. Fs. 59, O.S.N. 1º|76 al 6º|81. Totales $ 1.263.333. Fs. 62. Títulos, Fs. 103 Base: $ 375.796.672. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 20 horas. Llaves en la Portería.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.470.000 e. 27|5 Nº 56.695 v. 30|5|83

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|PRIEDE GONZALEZ JOSE LUIS y otros s|Ejecutivo Hipotecario", (Expte. 148.049), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de junio a las 11.30 hs. en Cangallo 1233, la Unidad funcional Nº 20, del piso 4º, Letra "D", del inmueble Lavalle 1987, que consta de dos ambientes, baño y cocina. Superficie total 32.56 mc. Porcentual 2.91 %. Ocupado por la Sra. Haydée Helena Gutiérrez, su esposo Eliberto Velarde y cinco hijos, en carácter de inquilinos. No se indica deuda por expensas ante renuencia del administrador en proporcionarla y por haberse cumplido el requisito Art. 577 p. 2 C.P.C. Base: $ 152.958.658. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.190.000 e. 27|5 Nº 56.701 v. 30|5|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ETCHETO, PEDRO C. y otra c|OCXEN S.A. y otros s|cobro de alquileres", (Expediente Nº 176.409), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 3 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un auto Ford Falcon Standar, color gris perla, modelo 1980, motor XMAA 898583, carrocería Bastidor KAO2XM 72184, chapa C-991125. Está usado y se encuentra en buen estado. Condiciones de venta: Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0.5 %, en efectivo al bajarse el martillo. Se exhibe en la calle Tacuarí 641|647 de Capital Federal, los días 1º y 2 de junio de 1983, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 1.330.000 e. 27|5 Nº 56.699 v. 30|5|83

Nº 38

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 38, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, a cargo de la Dra. Gladys Stela Alvarez, comunica por tres días en autos "BUZZA, EMILIO c|SOLOTO, RESVKY, MANUEL SIMON y otra s| Cobro de alquileres" Exhorto (Expte. número 13.333), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de junio a las 12 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 3 de planta baja, letra "C" del inmueble San Luis 2842|44|46, que consta de un ambiente, baño con ducha, kitchenett y patio. Superficie total 36.59 m2. Porcentual 2,32 %. Ocupado por el Dr. Esteban Fernández (L. E. 7.459.008) en carácter de comodatario. No existe liquidación aprobada. Base pesos 84.151.699. Seña 8 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.470.000 e. 27|5 Nº 56.697 v. 31|5|83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44. Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en los autos: "DILOX S.A. c|OTERO, RONALDO s| Ejecución prendaria" Expte. Nº 23.781, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 8 de junio de 1983, a las 15 horas, en la calle Pumacagua 561, de Capital, donde se exhibe el siguiente bien: una balanza electrónica marca T. E.C. modelo S.1.3608 Nº 1261. Base 50 por ciento de la deuda $ 10.800.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate y constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de exhibición: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Esther Nelida Bochi, secretaria.

$ 1.155.000 e. 27|5 Nº 56.693 v. 31|5|83